INFORME No. 02 DE INTERVENTORÍA A LA CONSULTORIA N°. CM 003 DE 2025

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA EL PROYECTO "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LACONSTRUCCIÓN DE DOS (02) PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL - PTAR- Y UN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL - STAR - EN EL CASCO URBANO DELMUNICIPIO DE POLICARPA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO

CONTRATISTA
DIEGO JAVIER CANCHALA CASTRO

DEL 30 DE AGOSTO AL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

1. DATOS CONTRACTUALES

CONTRATO DE CONSULTORIA N°. CM 003 DE 2025	
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE POLICARPA
REPRESENTANTE LEGAL:	EDUAR YONFREY ROJAS LOPEZ
IDENTIFICACIÓN:	1.085.251.279 EXPEDIDA EN PASTO - NARIÑO
CONTRATISTA:	**CONSORCIO POLICARPA 2025**
IDENTIFICACIÓN	NIT 901.959.802-5
REPRESENTANTE LEGAL:	**ROLANDO FABIO RODRIGUEZ ANDUQUIA**
IDENTIFICACIÓN:	CC No. 12.753.152 de Pasto - Nariño
OBJETO DEL CONTRATO:	*"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DOS (02) PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL – PTARY UN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL – STAR - EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE POLICARPA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO".*
VALOR DEL CONTRATO:	QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON SETENTA CENTAVOS M/CTE ($ 579.064.292,70).
DURACIÓN INICIAL CONTRATO:	El plazo de ejecución del contrato es de siete (07) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA FIRMA CONTRATO:	VEINTISÉIS (26) DE JUNIO DEL 2025
FECHA INICIO:	QUINCE (15) DE AGOSTO DEL 2025
FECHA TERMINACIÓN:	CATORCE (14) DE MARZO 2026

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. GN3104-2025	
CONTRATANTE:	GOBERNACION DE NARIÑO
REPRESENTANTE LEGAL:	LUIS ALFONSO ESCOBAR JARAMILLO CC. No. 12.917.365
IDENTIFICACIÓN:	Departamento de Nariño, NIT No. 800.103.923– 8.
CONTRATISTA:	**CONSORCIO POLICARPA 2025**
IDENTIFICACIÓN	NIT 901.959.802-5
REPRESENTANTE LEGAL:	DIEGO JAVIER CANCHALA CASTRO
IDENTIFICACIÓN:	No. 1.085.265.715 de Pasto - Nariño
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA EL PROYECTO "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DOS (02) PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL - PTAR- Y UN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL - STAR - EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE POLICARPA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO
VALOR DEL CONTRATO:	OCHENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS CON CERO CENTAVOS ($87.998.460,00)
DURACIÓN INICIAL CONTRATO:	El plazo de ejecución del contrato es de siete (07) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA FIRMA CONTRATO:	DIECIOCHO (18) DE JUNIO DEL 2025
FECHA INICIO:	QUINCE (15) DE AGOSTO DEL 2025
FECHA TERMINACIÓN:	CATORCE (14) DE MARZO 2026

2. ACTIVIDADES CONTRACTUALES

De acuerdo al contrato de consultoría No. CM 003 DE 2025, se ejecutarán las siguientes actividades:

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
1. DIAGNÓSTICO INTEGRAL			
1.1	*Recolección y Análisis de la información *Análisis de los sistemas *Investigaciones de campo sobre la situación actual del abastecimiento de agua potable o saneamiento. *Estado Físico y Estructural de la infraestructura existente *Capacidad Hidráulica o Características de las fuentes receptoras. *Condiciones Operacionales y aseguramiento de la prestación del servicio *Calidad del agua.	Global	1
2. ESTUDIOS BÁSICOS			
2.1	Levantamiento topográfico Georreferenciado del alcantarillado Urbano	Global	1
2.2	Materialización de puntos de control de posicionamiento global geodésico autorizados por el IGAC para la actividad 2.1	Global	1
2.3	Estudios Hidráulicos, modelación y/o evaluación hidráulica	Global	1
2.4	Estudios Hidrológicos de la fuente superficial, e identificación de las fuentes de abastecimiento.	Global	1
2.5	Estudio de Suelos y/o geotecnia, para estructuras y líneas de conducción	Global	1
2.6	Análisis de vulnerabilidad y riesgo de la cuenca, para fenómenos recurrentes, inundación, movimientos en masa y avenidas torrenciales.	Global	1
2.7	Estudio de Disponibilidad de Energía Eléctrica	Global	1

3. ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS			
3.1	*Pre - Diseño por Alternativa *Selección de Alternativas. *Estudio Socio-Económico. * Presupuesto por Alternativa	Global	1
4. EVALUACIÓN DEL IMPACTO SOCIAL			
4.1	Evaluación del Impacto Social	Global	1
5. INGENIERIA DE DETALLE			
5.1	Diseños Hidráulicos Redes Conectan a las PTARs	Global	1
5.2	Diseños Hidráulicos PTAR 1 y PTAR 2 y STAR	Global	1
5.3	Diseños Estructurales PTAR 1 Y PTAR 2 y STAR	Global	1
5.4	*Diseños Eléctricos y Electromecánicos. *Diseños de Obras Complementarias. PTAR 1 Y PTAR 2 y STAR	Global	1
5.5	Aspectos Prediales Finales PTAR 1 Y PTAR 2 y STAR	Global	1
5.6	Obtención de Permisos de vertimientos y ocupación de Cauce	Global	1
6. FASE FINAL DEL PROYECTO			
6.1	*Memoria de Cálculo de Cantidades de Obra. *Presupuesto y Análisis de Precios Unitarios. *Manual de Puesta en marcha y Manual de operación y Mantenimiento *Especificaciones Técnicas. * Cronograma y Flujo de Inversión *Planos de Construcción y Documentos.	Global	1
7. VIABILIZACION TÉCNICA FASE FINAL DEL PROYECTO			
7.1	Formulación y presentación en términos de la resolución 0661 de 2019.	Global	1

3. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES A EJECTUTAR

De acuerdo al contrato de consultoría **N°. CM 003 DE 2025**, cuyo objeto es "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DOS (02) PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL – PTARY UN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL – STAR - EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE POLICARPA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO", se estableció el siguiente cronograma, con el fin de ejecutar las actividades anteriormente descritas en un plazo de 7 meses con su respectivo valor presupuestal:

DIEGO JAVIER CANCHALA CASTRO
INGENIERO CIVIL
MAGÍSTER INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN
UNIVERSIDAD DE NARIÑO / UNIVERSIDAD DEL CAUCA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES A EJECUTAR

No.	DESCRIPCION	VALOR	TIEMPO EN MESES	MESES EN EJECUCION						
				MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7
1	DIAGNOSTICO INTEGRAL	$ 22.533.600,37	2	$ 11.266.800,19	$ 11.266.800,19					
				50%	50%					
2	ESTUDIOS BASICOS	$ 186.048.919,96	2		$ 93.024.459,98	$ 93.024.459,98				
					50%	50%				
3	ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS.	$ 54.697.500,00	1			$ 54.697.500,00				
						100%				
4	EVALUACIÓN DEL IMPACTO SOCIAL	$ 7.659.708,00	1			$ 7.659.708,00				
						100%				
5	INGENIERIA DE DETALLE	$ 178.379.721,00	4			$ 44.594.930,25	$ 44.594.930,25	$ 44.594.930,25	$ 44.594.930,25	
						25%	25%	25%	25%	
6	FASE FINAL DEL PROYECTO	$ 18.382.000,00	2						$ 9.191.000,00	$ 9.191.000,00
									50%	50%
7	VIABILIZACION TÉCNICA FASE FINAL DEL PROYECTO	$ 18.907.200,00	1							$ 18.907.200,00
										100%

318 270 3782 / 315 235 3519 Diego.cdj@hotmail.com CRA 36 No. 19 - 44 VERSALLES CASA MACHUCA

DICA INGENIERÍA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES A EJECUTAR										
No.	DESCRIPCION	VALOR	TIEMPO EN MESES	MESES EN EJECUCION						
				MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7
COSTO DIRECTO CONSULTORÍA		$ 486.608.649,33		$ 11.266.800,19	$ 104.291.260,17	$ 199.976.598,23	$ 44.594.930,25	$ 44.594.930,25	$ 53.785.930,25	$ 28.098.200,00
COSTO TOTAL CONSULTORÍA + IVA		$ 579.064.292,70		$ 13.407.492,22	$ 124.106.599,60	$ 237.972.151,89	$ 53.067.967,00	$ 53.067.967,00	$ 64.005.257,00	$ 33.436.858,00
PORCENTAJE DE INVERSIÓN MENSUAL				2,3%	21,4%	41,1%	9,2%	9,2%	11,1%	5,8%
FLUJO DE INVERSIÓN MENSUAL				$ 13.407.492,22	$ 124.106.599,60	$ 237.972.151,89	$ 53.067.967,00	$ 53.067.967,00	$ 64.005.257,00	$ 33.436.858,00
INVERSIÓN ACUMULADA				$ 13.407.492,22	$ 137.514.091,82	$ 375.486.243,71	$ 428.554.210,71	$ 481.622.177,71	$ 545.627.434,70	$ 579.064.292,70
PORCENTAJE DE INVERSIÓN ACUMULADA				2,32%	23,75%	64,84%	74,01%	83,17%	94,23%	100,00%

4. REVISION CONTRACTUAL

Se revisa dentro del ***CONTRATO DE CONSULTORÍA*** lo siguiente:

TERCERA. - VALOR DEL CONTRATO: Para los efectos legales y fiscales pertinentes, el valor del contrato corresponde a la suma de **QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON SETENTA CENTAVOS M/CTE ($ 579.064.292,70).**

CUARTA. - FORMA DE PAGO Y ANTICIPO:

ANTICIPO: Se ha pactado el veinte por ciento (20%) del valor total del Contrato una vez se cumplan los requisitos de ejecución y se suscriba la correspondiente Acta de Inicio, presentación y aprobación del Plan de Manejo e Inversión del Anticipo y se presente un informe inicial por el contratista de consultoría, que contenga el cronograma de actividades a ejecutarse, en correspondencia al cumplimiento de los procedimientos establecidos por parte del PDA Nariño – Consorcio FIA.

PAGOS PARCIALES: Un pago correspondiente al 40% del valor del Contrato consultoría, el cual se realizará una vez se presente un informe de avance de ejecución de productos por el contratista de consultoría, el cual deberá estar avalado previamente por Interventoría, Supervisión de la Entidad Contratante y el PDA Nariño, que concierne al cumplimiento total de los componentes de Diagnóstico integral, Prefactibilidad Análisis de Alternativas, Análisis de Vulnerabilidad y Riesgo, Gestión Predial, del pago referenciado se efectuará la amortización del 50% del valor desembolsado en calidad de Un pago correspondiente al 40% del valor del Contrato de consultoría, el cual se realizará una vez se presente un informe de avance de ejecución de productos por el contratista de consultoría, el cual deberá ser avalado previamente por Interventoría, Supervisión de la Entidad Contratante y el PDA Nariño, que concierne a la entrega de la totalidad de los productos, del pago referenciado se efectuará la amortización del 50% del valor desembolsado en calidad de Anticipo.

PAGO FINAL: Un pago correspondiente al 20% del valor del Contrato de Consultoría, el cual se realizará una vez se presente un informe de avance de ejecución de productos por el contratista de consultoría, el cual deberá ser avalado previamente por Interventoría, Supervisión de la Entidad Contratante y el PDA Nariño, que concierne al cumplimiento del componente de Radicación y Obtención del Concepto Técnico favorable ante el Respectivo Mecanismo de Evaluación y Viabilización de Proyectos.

QUINTA. - PLAZO DE EJECUCIÓN Y LUGAR DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será de El plazo de ejecución del contrato es de siete (07) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Se revisa dentro del ***CONTRATO DE INTERVENTORÍA*** lo siguiente:

El valor del Contrato será cancelado al Interventor de la siguiente manera:

1. Anticipo: Un primer desembolso del veinte por ciento (20%) del valor del Contrato de interventoría en calidad de Anticipo, una vez se cumplan los requisitos de ejecución y se suscriba la correspondiente Acta de Inicio, en correspondencia al cumplimiento de los procedimientos establecidos por parte del PDA Nariño – Consorcio FIA y se haya presentado plan de inversión del anticipo por parte del contratista de Interventoría. El desembolso se hará en la entidad bancaria, cuenta de ahorros o corriente indicada por el contratista. El desembolso del anticipo NO constituye condición previa para la iniciación de la ejecución del contrato. Este anticipo se amortizará en el 100%, antes de efectuar el último pago al contratista.

2. Pagos Parciales: Un pago correspondiente al 40% del valor del Contrato de interventoría, el cual se realizará una vez se presente un informe de avance de ejecución de productos por el contratista de consultoría, el cual deberá estar avalado previamente por interventoría, supervisión de la entidad contratante y el PDA Nariño, que concierne al cumplimiento total de los componentes de Diagnóstico integral, Prefactibilidad Análisis de Alternativas, Análisis de Vulnerabilidad y Riesgo, Gestión Predial. Del pago referenciado se efectuará la amortización del 50% del valor desembolsado en calidad de Anticipo.

Un segundo pago correspondiente al 40% del valor del Contrato de interventoría, el cual se realizará una vez una vez se haya recibido a satisfacción la totalidad de los productos resultantes del contrato de Consultoría, por parte de la Interventoría y de la Supervisión. Del pago referenciado se efectuará la amortización del 50% restante del valor desembolsado en calidad de Anticipo (Para el efecto, se hará un corte parcial del proyecto ejecutado, previa entrega del respectivo informe técnico del Interventor a la supervisión realizada por del Departamento y mediante acta de recibo parcial suscrita por la Subsecretaría de Economía Regional y Agua Potable – PDA). Cabe anotar que del valor total de cada "Acta Parcial de Interventoría", se le practicará una deducción por concepto de amortización del anticipo, además de los descuentos que deban practicarse en virtud del Contrato o de acuerdo la ley.

3. Pago Final: Un pago correspondiente al 20% del valor del Contrato de interventoría, que concierne al cumplimiento por parte del contratista de consultoría del componente de **Radicación y Obtención del Concepto Técnico favorable ante el Respectivo Mecanismo de Evaluación y Viabilización de Proyectos.** Este pago final estará también supeditado a lo contemplado en el presente Parágrafo 1 y 2 de la Forma de Pago.

PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO DE INTERVENTORÍA:

CARGO / OFICIO	SUELDO Y/O JORNAL MENSUAL	CANTIDAD (Personas)	TIEMPO (Meses)	PARTICIPACIÓN TOTAL (% Mes)	VALOR PARCIAL	TIEMPO ESTIPULADO PARA ANTICIPO	VALOR PAGADO ANTICIPO
	1	2	3	4	(1)*(2)*(3)*(4) = (5)		
1. COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL							
1.1 PERSONAL PROFESIONAL							
DIRECTOR GENERAL DEL PROYECTO	$ 5.500.000,00	1	7	30%	$ 11.550.000,00	3,00	$ 4.950.000,00
ESPECIALISTA EN HIDRÁULICA	$ 5.500.000,00	1	3	30%	$ 4.950.000,00	1,00	$ 1.650.000,00
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	$ 5.500.000,00	1	3	30%	$ 4.950.000,00		$ -
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	$ 5.500.000,00	1	2	20%	$ 2.200.000,00	1,00	$ 1.100.000,00
INGENIERO CIVIL O SANITARIO	$ 4.000.000,00	1	7	80%	$ 22.400.000,00	3,00	$ 9.600.000,00
1.1 PERSONAL TÉCNICO							
TOPÓGRAFO	$ 2.800.000,00	1	2	18%	$ 1.008.000,00	0,59	$ 299.692,00
							$ 17.599.692,00

5. SEGUIMIENTO CRONOGRAMA

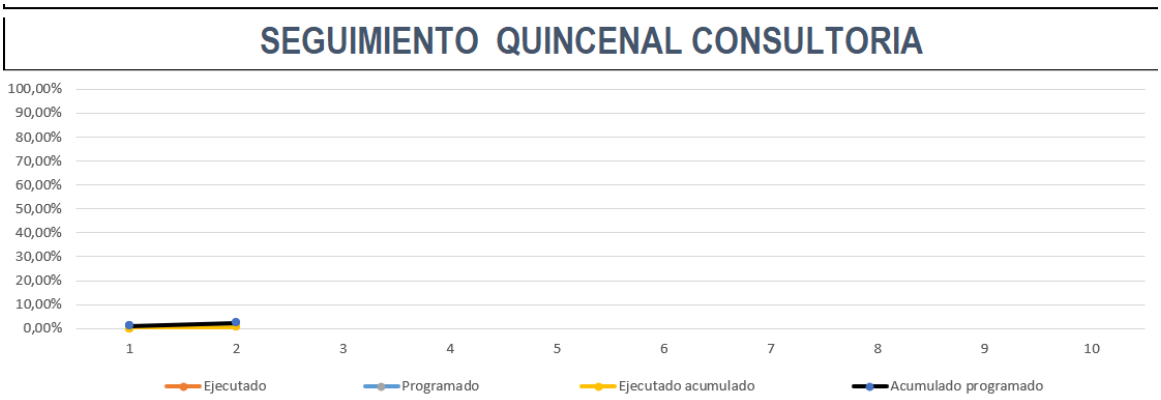
QUINCENA	1	2
Ejecutado	0,00%	0,60%
Programado	1,16%	1,16%
Ejecutado acumulado	0,00%	0,60%
Acumulado programado	1,16%	2,32%

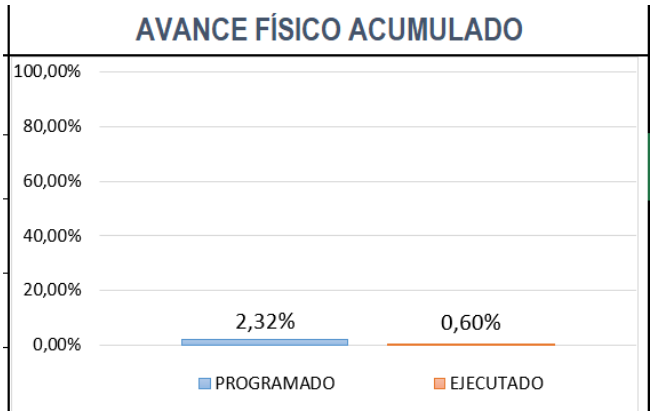
Programado	1,16%	1,16%

Programado acumulado	2,32%	2,32%

AVANCE FISICO DE LA CONSULTORIA	
A CORTE DE 15 DE SEPTIEMBRE 2025 (%)	
PROGRAMADO	EJECUTADO
2,32%	0,60%

AVANCE FINANCIERO DE LA CONSULTORIA	
A CORTE DE 15 DE SEPTIEMBRE 2025 ($)	
PROGRAMADO	EJECUTADO
$ 13.434.291,59	$ 3.474.385,76





CONSIDERACION: Existe al 15 de Septiembre de 2025 un atraso de 1.72 %

6. REVISION EQUIPO DE TRABAJO DEL CONSULTOR

EQUIPO DE TRABAJO				
CARGO	**FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA GENERAL**	**CANT**	**DEDICACIÓN**	**NOMBRE**
Director (a) General del Proyecto	Título profesional en: Ingeniería Sanitaria y Ambiental con diez (10) años de experiencia general contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional. Especialista en Aguas y Saneamiento Ambiental.	1	60%	Rolando Fabio Rodriguez Anduquia
Especialista en Hidráulica.	Título profesional en: Ingeniería Civil, con diez (10) años de experiencia general contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional, Especialista en Ingeniería Hidráulica y Ambiental.	1	100%	Pablo Gabriel Valencia Sanchez
Especialista Estructural	Título profesional en: Ingeniería Civil, con ocho (08) años de experiencia general contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional, Especialista En Análisis y Diseños de Estructuras.	1	60%	Marly Andrea Gomez Muñoz
Especialista Geotecnia	Título profesional en: Ingeniería Civil, con ocho (8) años de experiencia general contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional, Especialista En Mecánica de Suelos y Cimentaciones.	1	60%	PABLO ANDRES SALAZAR ALEGRIA
Especialista En Geología	Título profesional en: Geología, con cinco (05) años de experiencia general contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional,	1	40%	David Alejandro Llano Montenegro
Especialista en Gestión del Riesgo	Título profesional en: Ingeniería Ambiental, con cinco (05) años de experiencia general contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional Especialista en Gestión Integral del Riesgo de Desastres.	1	40%	Angie Paola Delgado Paredes
Ingeniero (a)	Título profesional en: Ingeniería			Diego

Ambiental	Ambiental, con cinco (05) años de experiencia general contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional	1	40%	Andres Gomez Anacona
Trabajador (a)Social	Título profesional en: Trabajo Social con cinco (05) años de experiencia general contados a partir de expedición de la tarjeta profesional.	1	30%	Jenny Katherine Benavides Narvaez
Profesional En Sistemas de Información Geográfica	Título profesional en: Geografía, con cinco (05) años de experiencia general contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional. Especialista en Sistemas de Información Geográfica.	1	40%	Belsi Yanira Magdalena Lopez Guerrero
Ingeniero (a)Eléctrico y/o Electromecán ico	Título profesional en: Ingeniería Eléctrica y/o Electromecánica, con cinco (05) años de experiencia general contados a partir de expedición de la tarjeta profesional.	1	35%	Edisson Escobar Rosero
Ingeniero (a) Civil	Título profesional en: Ingeniería Civil, con tres (3) años de experiencia general contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	1	100%	Elizabeth Hernandez Diaz
Topógrafo (a)	Título Profesional en: Topografía, con tres (3) años de experiencia general contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	1	100%	Mario Javier Muñoz Burbano
Auxiliar Contable	Auxiliar o técnico o tecnólogo o profesional en área afines al cargo	1	50%	Edison Ramiro Canchala Nastar
Auxiliar Administrativo	Auxiliar o técnico o tecnólogo o profesional en área afines al cargo	1	50%	Julio Cesar Unigarro Solarte
Secretaria	Auxiliar o técnico o tecnólogo o profesional en área afines al cargo	1	100%	Karen Tatiana Lopez Noguera
Cadeneros	Auxiliar o técnico o tecnólogo o profesional en área afines al cargo	2	100%	Hammes Ivan Gomez Larraniaga y Hugo Ricardo Jojoa Jojoa

EQUIPO DE INTERVENTORÍA

PROFESIONAL	FECHA DE EXPEDICION DE TARJETA PROFESIONAL	CARGO	DEDICACIÓN
ALVARO ANDRES MUTIS PADILLA	8-jul-16	INGENIERO CIVIL	80%
DIEGO ARMANDO LOPEZ HERNANDEZ	3-jul-15	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	20%
SANDRA DEL PILAR PAZ JOJOA	21-nov-13	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	30%
WILMER DE JESUS ARAUJO OJEDA	31-may-07	TOPOGRAFO	18%
DIEJO JAVIER CANCHALA CASTRO	3-feb-12	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	30%
CARLOS RODRIGO CAJAS BURBANO	22-oct-92	ESPECIALISTA EN HIDRAULICA	30%

El equipo fue aprobado por la gobernación de Nariño requisito para tramitar acta de inicio del proyecto.

7. GARANTIAS

CONSULTORIA:

ANEXO 0

PÓLIZA N°1	41-44-101296015 ANEXO 0
EXPEDIDA POR:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
VIGENCIAS Y AMPAROS CONSTITUIDOS	
A. BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	
SUMA ASEGURADA:	$ 115,812,858.54
VIGENCIA:	Desde: 26/06/2025 Hasta: 26/05/2026
B. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	
SUMA ASEGURADA:	$ 57,906,429.27
VIGENCIA:	Desde: 26/06/2025 Hasta: 26/05/2026
C. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	
SUMA ASEGURADA:	$ 57,906,429.27
VIGENCIA:	Desde: 26/06/2025 Hasta: 26/01/2029
D. CALIDAD DEL SERVICIO	
SUMA ASEGURADA:	$ 57,906,429.27
VIGENCIA:	Desde: 26/06/2025 Hasta: 26/01/2029

ANEXO 2

PÓLIZA N°1	41-44-101296015 ANEXO 2
EXPEDIDA POR:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
VIGENCIAS Y AMPAROS CONSTITUIDOS	
A. BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	
SUMA ASEGURADA:	$ 115,812,858.54
VIGENCIA:	Desde: 15/08/2025 Hasta: 15/07/2026
B. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	
SUMA ASEGURADA:	$ 57,906,429.27
VIGENCIA:	Desde: 15/08/2025 Hasta: 15/07/2026
C. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	
SUMA ASEGURADA:	$ 57,906,429.27
VIGENCIA:	Desde: 15/08/2025 Hasta: 17/03/2029
D. CALIDAD DEL SERVICIO	
SUMA ASEGURADA:	$ 57,906,429.27
VIGENCIA:	Desde: 15/08/2025 Hasta: 17/03/2029

APROBACIÓN ANEXO 0

CERTIFICADO DE APROBACIÓN CUMPLIMIENTO	
CONTRATO No.	CM 003 DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO	"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DOS (02) PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL - PTAR- Y UN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL - STAR - EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE POLICARPA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO
CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE POLICARPA**
REPRESENTANTE LEGAL:	EDUAR YONFREY ROJAS LOPEZ
IDENTIFICACIÓN:	1.085.251.279 EXPEDIDA EN PASTO - NARIÑO
CONTRATISTA:	**CONSORCIO POLICARPA 2025**
IDENTIFICACIÓN	NIT 901.959.802-5
REPRESENTANTE LEGAL:	**ROLANDO FABIO RODRIGUEZ ANDUQUIA**
PÓLIZA N°1	41-44-101296015 ANEXO 0
EXPEDIDA POR:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
VIGENCIAS Y AMPAROS CONSTITUIDOS	
A. BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	
SUMA ASEGURADA:	$ 115,812,858.54
VIGENCIA:	Desde: 26/06/2025 Hasta: 26/05/2026
B. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	
SUMA ASEGURADA:	$ 57,906,429.27
VIGENCIA:	Desde: 26/06/2025 Hasta: 26/05/2026
C. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	
SUMA ASEGURADA:	$ 57,906,429.27
VIGENCIA:	Desde: 26/06/2025 Hasta: 26/01/2029
D. CALIDAD DEL SERVICIO	
SUMA ASEGURADA:	$ 57,906,429.27
VIGENCIA:	Desde: 26/06/2025 Hasta: 26/01/2029
Por encontrarse expedida conforme al comunicado del contrato C.M. 003 DE 2025, se aprueba las pólizas Garantía de cumplimiento de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7° de la Ley 1150 de 2007 y en el Decreto 1082 de 2015.	

APROBACIÓN ANEXO 2

CERTIFICADO DE APROBACIÓN CUMPLIMIENTO	
CONTRATO No.	CM 003 DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO	"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DOS (02) PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL - PTAR- Y UN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL - STAR - EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE POLICARPA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO
CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE POLICARPA**
REPRESENTANTE LEGAL:	EDUAR YONFREY ROJAS LOPEZ
IDENTIFICACIÓN:	1.085.251.279 EXPEDIDA EN PASTO - NARIÑO
CONTRATISTA:	**CONSORCIO POLICARPA 2025**
IDENTIFICACIÓN	NIT 901.959.802-5
REPRESENTANTE LEGAL:	**ROLANDO FABIO RODRIGUEZ ANDUQUIA**
PÓLIZA N°1	41-44-101296015 **ANEXO 2**
EXPEDIDA POR:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
VIGENCIAS Y AMPAROS CONSTITUIDOS	
A. BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	
SUMA ASEGURADA:	$ 115,812,858.54
VIGENCIA:	Desde: 15/08/2025 Hasta: 15/07/2026
B. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	
SUMA ASEGURADA:	$ 57,906,429.27
VIGENCIA:	Desde: 15/08/2025 Hasta: 15/07/2026
C. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	
SUMA ASEGURADA:	$ 57,906,429.27
VIGENCIA:	Desde: 15/08/2025 Hasta: 17/03/2029
D. CALIDAD DEL SERVICIO	
SUMA ASEGURADA:	$ 57,906,429.27
VIGENCIA:	Desde: 15/08/2025 Hasta: 17/03/2029
Por encontrarse expedida conforme al comunicado del contrato C.M. 003 DE 2025, se aprueba las pólizas Garantía de cumplimiento de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7° de la Ley 1150 de 2007 y en el Decreto 1082 de 2015.	

INTERVENTORÍA:

ANEXO 0

PÓLIZA N°1	41-44-101294557 ANEXO 0 del 19 de junio 2025
EXPEDIDA POR:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
VIGENCIAS Y AMPAROS CONSTITUIDOS	
A. BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	
SUMA ASEGURADA:	$17,599,692.00
VIGENCIA:	Desde: 18/06/2025 Hasta: 18/09/2026
B. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	
SUMA ASEGURADA:	$17,599,692.00
VIGENCIA:	Desde: 18/06/2025 Hasta: 18/09/2026
C. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	
SUMA ASEGURADA:	$13,199,769.00
VIGENCIA:	Desde: 18/06/2025 Hasta: 18/01/2029
D. CALIDAD DEL SERVICIO	
SUMA ASEGURADA:	$17,599,692.00
VIGENCIA:	Desde: 18/06/2025 Hasta: 18/01/2029

ANEXO 1

PÓLIZA N°1	41-44-101294557 ANEXO 1 del 24 de junio 2025
EXPEDIDA POR:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
VIGENCIAS Y AMPAROS CONSTITUIDOS	
A. BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	
SUMA ASEGURADA:	$17,599,692.00
VIGENCIA:	Desde: 18/06/2025 Hasta: 18/09/2026
B. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	
SUMA ASEGURADA:	$17,599,692.00
VIGENCIA:	Desde: 18/06/2025 Hasta: 18/09/2026
C. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	
SUMA ASEGURADA:	$13,199,769.00
VIGENCIA:	Desde: 18/06/2025 Hasta: 18/01/2029
D. CALIDAD DEL SERVICIO	
SUMA ASEGURADA:	$17,599,692.00
VIGENCIA:	Desde: 18/06/2025 Hasta: 18/01/2029

NOTA : las resoluciones de aprobación las emite la gobernación de Nariño.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

1. Se hicieron 2 mesas técnicas en las cuales a una de ellas asistió el consultor del Plan maestro de alcantarillado, el ingeniero Juan Camilo Enríquez, quien indica que el proyecto se encuentra en etapa de revisión y aprobación en ventanilla única, que también ha revisado el psmv del municipio y el cual esta en aprobación con CORPONARIÑO y que presenta algunas diferencias en tema de caudales y población.

2. Es importante tener en cuenta esta situación por que la presente consultoría tiene como puntos de arranque los datos técnicos estipulados en estos documentos, a partir de ello realizar los ajustes necesarios de los descoles.

3. Es importante tener la longitud de los descoles para poder revisar los puntos exactos de los lotes y así iniciar con el levantamiento topográfico y establecer los parámetros de compra.

4. Por otro lado, se solicita por parte de la interventoría y la consultoría un preaprobado de esta parte técnica para poder proseguir con los demás puntos del diagnóstico preliminar, por lo que solicitara una mesa técnica con PDA, para tratar de resolver este tema.

5. El consultor mediante el informe técnico entrega el avance e indica que actualmente se encuentra en la recopilación de información preliminar que hace parte del diagnóstico integral y donde se establecen las visitas realizadas con el municipio e interventoría para establecer las ubicaciones de las PTAR e iniciar con actividades de campo.

6. Acorde al cronograma el proyecto se encuentra en atraso de 1.72% con un avance de 0.6% bajo el 2.32% programado concorde al cronograma de actividades entregado por el consultor.

7. Respecto a la verificación del PDA respecto a la dedicación del topógrafo Wilmer de Jesus Araujo con C.C. Nro. 98.382.746 de Taminango el consultor solicita el cambio del topógrafo por Mario Javier Muñoz Burbano C.C. Nro. 98.400.12 de Pasto.

Anexos:

- Actas de comité realizadas a corte del 15 de septiembre.
- Pago de estampillas interventoría
- Certificado cumplimiento cuenta anticipo consultoría.
- Informe avance de consultoría
- Oficio cambio de equipo topógrafo (anexo documentos de verificación)
- Se anexan cartas de compromiso del equipo consultor.



DIEGO JAVIER CANCHALA CASTRO
C.C. 1.085.265.715 de Pasto (N)
Contratista INTERVENTORÍA

FECHA: 1-09-2025	**ACTA N°: 01**
HORA DE INICIO 3:00 p.m.	**HORA DE FINALIZACIÓN 5:00 p.m.**
TEMA: Comité de consultoría "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DOS (02) PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL - PTAR- Y UN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL - STAR - EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE POLICARPA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO"	
RESPONSABLE (REUNION O CAPACITACIÓN): Contratista de Interventoría	
DEPENDENCIA: Interventoría	

DESARROLLO DE LA REUNION

1. Se verificó el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el comité anterior, comité que se realizo previa acta de inicio en el cual el consultor acepto los ítems de la oferta económica del contrato, teniendo en cuenta que los costos que se deriven para la obtención del permiso de vertimientos con CORPONARIÑO, serán por cuenta del Municipio de Policarpa es decir que no está incluido dentro del valor de la consultoría.

2. Se igual forma se dejo claridad que es necesario la remisión a la presente interventoría del plan maestro de alcantarillado, documento importante para tener en cuenta la ubicación de los lotes y caudales de diseño.

3. El Municipio solicitara el último documento técnico que se tenga sobre este proyecto el cual indican se radico en ventanilla única.

4. Se hace un recorrido a los posibles lotes donde se ubicarán las PTAR. Ubicación que se establecerá una vez se tengan claros los documentos técnicos.

5. El consultor indica que hasta que no se tengan los documentos técnicos y los lotes definitivos no puede avanzar con topografía, puesto que se debe revisar un estudio de títulos de los mismos y evaluar con el posible vendedor la posibilidad de compra para no tener reprocesos.

PROPOSICIONES Y VARIOS

COMPROMISOS	FECHA
1. Contratista**:** Continuar con la recopilación del ítem de diagnóstico preliminar. 2. supervisión municipio: Entregar los estudios técnicos del plan maestro de alcantarillado.	Inmediato 5 septiembre 2025

	ACTA DE REUNION			
	Código: FR-OCI-005	Fecha de aplicación: 15/09/2024	Versión: 2	Página: 1 de 1

ASISTENTES A LA REUNIÓN			
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**	**ENTIDAD/ INSTITUCIÓN/ ORGANIZACIÓN**	**CORREO ELECTRÓNICO**
Alex Mera Muñoz	Sec. Planeación Policarpa	Alcaldía	planeacion@policarpa-nariño.gov.co
Fabio Rodriguez	Consultor	Consultor	ingfabiorozo@gmail.com
Juan Enriquez	Interventor	Interventor	
Fabian Lopez	consultor	consultor	
Diego Canchala	Interventor.	Interventor.	

AGENDA DE LA REUNIÓN
1. Revisión de compromisos del comité anterior.
2. Exposición de las actividades realizadas en obra por parte del contratista de obra
3. Intervención de la interventoría.
4. Intervención del municipio.

	ACTA DE REUNION				
	Código: FR-OCI-005	Fecha de aplicación: 02/01/2024	Versión: 2	**Página:** 1 de 2	

FECHA: 12-09-2025	**ACTA N°: 02**
HORA DE INICIO 2:30 p.m.	**HORA DE FINALIZACIÓN 4:30 p.m.**
TEMA: Comité de consultoría "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DOS (02) PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL - PTAR- Y UN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL - STAR - EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE POLICARPA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO"	
RESPONSABLE (REUNION O CAPACITACIÓN): Contratista de Interventoría	
DEPENDENCIA: Interventoría	

DESARROLLO DE LA REUNION

1. Se verificó el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el comité anterior, el consultor hace entrega del documento técnico de avance hasta la fecha.

2. Bajo el oficio de la gobernación el consultor propone una nueva hoja de vida para el topógrafo.

3. El municipio cita al consultor del plan maestro de alcantarillado el ingeniero Juan Camilo Enriquez, quien indica que esta consultoría se encuentra radicada en VENTANILLA UNICA para tener el concepto técnico de viabilidad, pero hasta el momento no se tiene concepto favorable parcial sobre la población y caudales, ítems importantes para seguir con lo que respecta al contrato de la presente consultoría. Indican que el dia viernes 16 de septiembre tienen una visita para verificar temas de topografía e interventoría solicita que el consultor requiera un concepto parcial sobre estos 2 puntos a ventanilla.

4. Además, se invitó al consultor del PSMV el ingeniero Jhony Vega, quien también indica que el proyecto está radicado en CORPONARIÑO. De igual forma se necesita que al ser proyectos interconectados se tenga una aprobación parcial de población y caudal lo cual no implique reprocesos en la presente interventoría.

5. Municipio indica que se hizo acercamientos para la compra de predios que se habían podido reunir con 2 personas pero faltaría hacer un estudio de títulos del predio.

6. Interventoría solicita mayor avance en la consultoría, aunque se tiene en cuenta que algunos puntos dependen de las consultorías de plan maestro y PSMV.

COMPROMISOS	FECHA
1. consultor Plan Maestro y PSMV **:** solicitar aprobaciones parciales de caudal y población a las entidades correspondientes. 2. Consultor: Realizar los estudios de títulos de los predios	Inmediato 22 septiembre 2025

ING. SANITARIO Y AMBIENTAL FABIO RODRIGUEZ	**FORMATO DE ASISTENCIA**	Codigo: DE-FT-10 Pagina: 1 de 1 Versión: 6 Vigente desde: 01/01/2025

TIPO DE SESIÓN:	☐ Reunión	☐ Sensibilización	☐ Otro	Cual?_____	Hoja ___ de ___
TEMA:			**RESPONSABLE:**		
LUGAR:			**FECHA:**		**HORA:**

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	IDENTIFICACION	TELEFONO	FIRMA
1	Ivan Camilo Enriquez O	Interventor	1085248719	3174414074	
2	Alex Meza	Sec. Planeación - Policarpa	1144108995	3112305101	
3	Johny Ramon Vega Rojoa	Consultor privado	87.060337	3004721609	
4	Fabio Rodriguez A	Consultor	12757152	7137205080	
5	Diego Cendrale C.	Interventor	1085265745	3182403180	
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					

LIQUIDACIÓN
TASA PRODEPORTE

Siscar

Liquidación No.	10368741	PIN No.	2022010722

Agente recaudador	DEPARTAMENTO DE NARIÑO	Identificación	1085265715
Solicitante	DIEGO JAVIER CANCHALA CASTRO	Celular	3182703782
Correo	dicaingsas@gmail.com	Contrato	No. GN3104-2025
Valor antes de impuestos	$ 87,998,460	Valor impuestos	$ 0
Valor total contrato	$ 87,998,460	Fecha de contrato	2025-06-18
Fecha de solicitud	2025-06-24	Fecha vence	2025-06-28

Contribuyente

Concepto	Base	Tarifa	Tasa Prodeporte	Interés	Descuento	Valor liquidado
Tasa Prodeporte	$ 87,998,460	2.00	$ 1,759,969	$ 0	$ 0	$ 1,759,969
					Total $	1,759,969

(415)0000000022872(8020)00000010368741(3900)0001759969(96)20250628

e este código
a verificar la
enticidad de
e documento

LIQUIDACIÓN
TASA PRODEPORTE

Siscar

Liquidación No.	10368741	PIN No.	2022010722

Agente recaudador	DEPARTAMENTO DE NARIÑO	Identificación	1085265715
Solicitante	DIEGO JAVIER CANCHALA CASTRO	Celular	3182703782
Correo	dicaingsas@gmail.com	Contrato	No. GN3104-2025
Valor antes de impuestos	$ 87,998,460	Valor impuestos	$ 0
Valor total contrato	$ 87,998,460	Fecha de contrato	2025-06-18
Fecha de solicitud	2025-06-24	Fecha vence	2025-06-28

Banco

Concepto	Base	Tarifa	Tasa Prodeporte	Interés	Descuento	Valor liquidado
Tasa Prodeporte	$ 87,998,460	2.00	$ 1,759,969	$ 0	$ 0	$ 1,759,969
					Total $	1,759,969

(415)0000000022872(8020)00000010368741(3900)0001759969(96)20250628

e este código
a verificar la
enticidad de
e documento

LIQUIDACIÓN
TASA PRODEPORTE

Siscar

Liquidación No.	10368741	PIN No.	2022010722

Agente recaudador	DEPARTAMENTO DE NARIÑO	Identificación	1085265715
Solicitante	DIEGO JAVIER CANCHALA CASTRO	Celular	3182703782
Correo	dicaingsas@gmail.com	Contrato	No. GN3104-2025
Valor antes de impuestos	$ 87,998,460	Valor impuestos	$ 0
Valor total contrato	$ 87,998,460	Fecha de contrato	2025-06-18
Fecha de solicitud	2025-06-24	Fecha vence	2025-06-28

Banco

Concepto	Base	Tarifa	Tasa Prodeporte	Interés	Descuento	Valor liquidado
Tasa Prodeporte	$ 87,998,460	2.00	$ 1,759,969	$ 0	$ 0	$ 1,759,969
					Total $	1,759,969

(415)0000000022872(8020)00000010368741(3900)0001759969(96)20250628

e este código
a verificar la
enticidad de
e documento

Powered by CamScanner

BANCO DE OCCIDENTE 07563 208
RECAUDO CODIGO BARRAS ****2502
10:27:48 2025/06/26 Normal 039
22872 1,759,969.00 D
3476388 1,759,969.00 EF

Referencia1 :0000010368741
Referencia2 :
DEPARTAMENTO DE NARIÑO TASA PRO DEPORTE

FIRMA

SOLICITUD DE PAZ Y SALVO MUNICIPAL

Powered by CamScanner

LA INTERVENTORÍA DEL CONTRATO DE CONSULTORIA N°. CM 003 DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE POLICARPA Y EL CONSORCIO POLICARPA 2025

CERTIFICA

Que, el **CONSORCIO POLICARPA 2025, NIT 901959802-5, REPRESENTADO LEGALMENTE POR ROLANDO FABIO RODRIGUEZ ANDUQUIA, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 12.753.152 DE PASTO - NARIÑO,** como contratista del **CONTRATO DE CONSULTORIA N°. CM 003 DE 2025** cuyo objeto es "*ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DOS (02) PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL - PTAR- Y UN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL - STAR - EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE POLICARPA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO*", presentó de manera completa la documentación requerida para el trámite del cobro correspondiente al **20% del valor del contrato, por concepto de anticipo** al que tiene derecho según la cláusula cuarta del contrato, que dispone lo siguiente:

"(…)

CUARTA. - FORMA DE PAGO Y ANTICIPO:
ANTICIPO: *Se ha pactado el veinte por ciento (20%) del valor total del Contrato una vez se cumplan los requisitos de ejecución y se suscriba la correspondiente Acta de Inicio, presentación y aprobación del Plan de Manejo e Inversión del Anticipo y se presente un informe inicial por el contratista de consultoría, que contenga el cronograma de actividades a ejecutarse, en correspondencia al cumplimiento de los procedimientos establecidos por parte del PDA Nariño – Consorcio FIA.*

(…)"

En virtud de lo anterior, se destaca que el contratista el día 05 de septiembre de 2025 hizo entrega a esta interventoría de la siguiente documentación:

- CDR 17106 del 20 de septiembre de 2024
- CDR 17107 del 20 de septiembre de 2024
- Contrato de Consultoria N°. CM 003 de 2025
- Póliza No. 41-44-101296015 (anexo 0)
- Aprobación de Póliza No. 41-44-101296015 (anexo 0)
- Delegación de Supervisión
- Acta de Inicio del Contrato de Consultoria N°. CM 003 de 2025
- Póliza No. 41-44-101296015 (anexo 1)
- Póliza No. 41-44-101296015 (anexo 2)
- Aprobación de Póliza No. 41-44-101296015 (anexo 2)
- Documentos Contratista de Consultoría
 - Carta Consorcial (CONSORCIO POLICARPA 2025)
 - RUT CONSORCIO POLICARPA 2025
 - Cédula de Ciudadanía Consorciado 1: Rolando Fabio Rodriguez Anduquia
 - Tarjeta Profesional Consorciado 1: Rolando Fabio Rodriguez Anduquia
 - RUT Consorciado 1: Rolando Fabio Rodriguez Anduquia

 - Cédula de Ciudadanía Consorciado 2: Edisson Fabian Lopez Pasichana
 - Tarjeta Profesional Consorciado 2: Edisson Fabian Lopez Pasichana
 - RUT Consorciado 2: Edisson Fabian Lopez Pasichana
- Documentos del Equipo de Trabajo de los siguientes profesionales:
 - DIRECTOR GENERAL DEL PROYECTO: Rolando Fabio Rodriguez Anduquia
 - ESPECIALISTA EN HIDRÁULICA: Pablo Gabriel Valencia Sanchez
 - ESPECIALISTA ESTRUCTURAL: Marly Andrea Gomez Muñoz
 - ESPECIALISTA GEOTECNIA: PABLO ANDRES SALAZAR ALEGRIA
 - ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA: David Alejandro Llano Montenegro
 - ESPECIALISTA EN GESTION DEL RIESGO: Angie Paola Delgado Paredes
 - INGENIERO AMBIENTAL: Diego Andres Gomez Anacona
 - SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA: Belsi Yanira Magdalena Lopez Guerrero
 - INGENIERO ELECTROMECÁNICO: Edisson Escobar Rosero
 - INGENIERO CIVIL: Elizabeth Hernandez Diaz
 - TOPOGRAFO: Wilmer de Jesus Araujo Ojeda
 - AUXILIAR CONTABLE: Edison Ramiro Canchala Nastar
 - AUXILIAR ADMINISTRATIVO: Julio Cesar Unigarro Solarte
 - SECRETARIA: Karen Tatiana Lopez Noguera
 - CADENERO 1: Hammes Ivan Gomez Larraniaga
 - CADENERO 2: Hugo Ricardo Jojoa Jojoa
- Cuenta de Cobro
- Cuenta Bancaria
- Plan de Manejo e Inversión del Anticipo
- Informe Inicial

En mérito de lo expuesto, y una vez verificada la presentación completa de la documentación exigida y constatado el cumplimiento de los requisitos por parte del contratista, **la interventoría del Contrato de Consultoría N°. CM 003 de 2025 autoriza el pago del anticipo equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato**, conforme a lo estipulado en la cláusula cuarta del mismo, correspondiente al valor de **CIENTO QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE ($ 115,812,858.54)**

Se firma a los cinco (05) días del mes de septiembre del año 2025

DIEGO JAVIER CANCHALA
INTERVENTOR

INFORME DE ACTIVIDADES

CONSULTORIA N°. CM 003 DE 2025

“ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DOS (02) PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL – PTAR Y UN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL - STAR- EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE POLICARPA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO”.

CONTRATISTA

CONSORCIO POLICARPA 2025

NIT 901.959.802-5

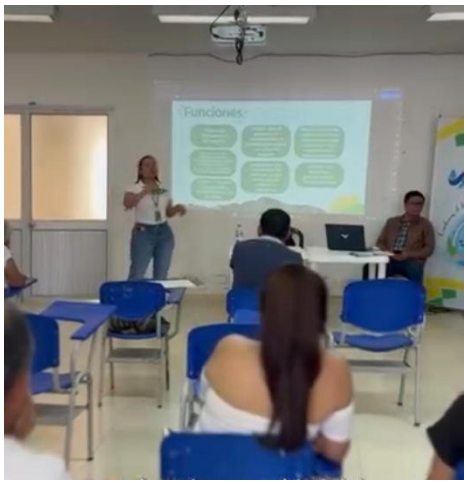
Rep. Legal ROLANDO FABIO RODRIGUEZ ANDUQUIA

CC No. 12.753.152 de Pasto – Nariño

En el marco de la consultoría cuyo objeto es: **"Estudios y Diseños para la Construcción de dos (02) Plantas de Tratamiento de Agua Residual y un Sistema de Tratamiento de Agua Residual – STAR en el casco urbano del municipio de Policarpa, departamento de Nariño"**, se han desarrollado las siguientes actividades preliminares:

1. **Reunión de socialización del proyecto:**

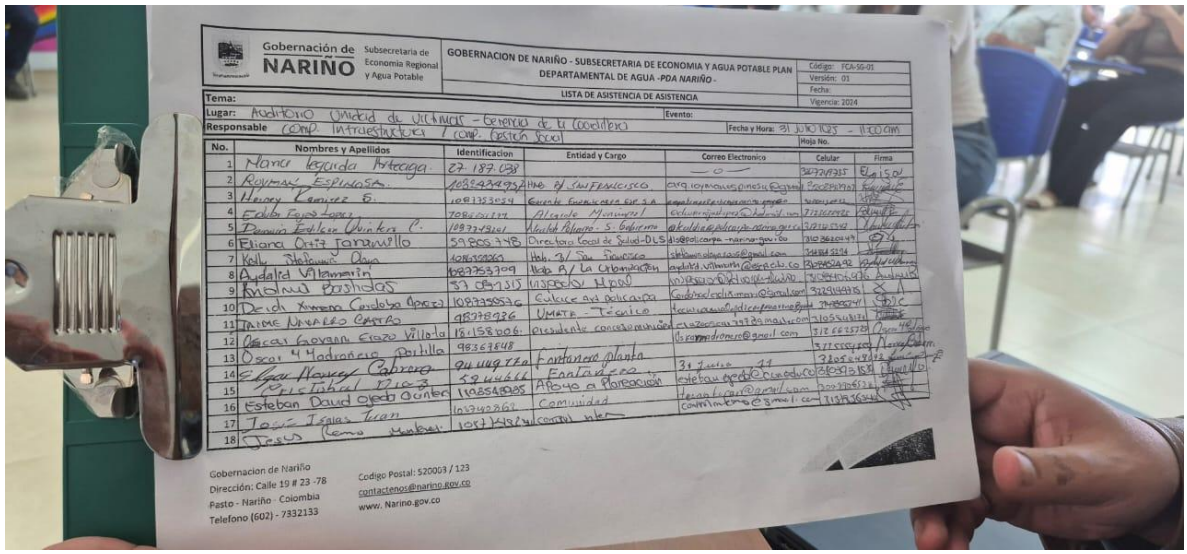
El día jueves 31 de Julio se llevó a cabo una jornada de socialización con las autoridades municipales, la comunidad y demás actores involucrados, con el propósito de presentar los alcances del proyecto, aclarar inquietudes y garantizar la participación activa de la comunidad en las diferentes fases de la consultoría. Se adjunta registro fotográfico:

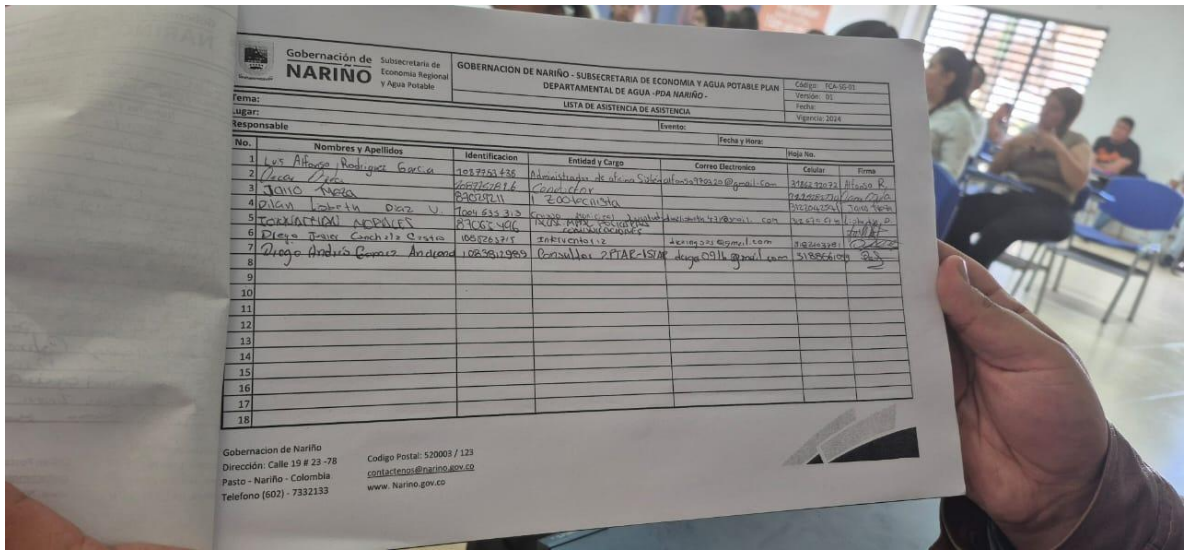












2. **Solicitud del Plan Maestro de Alcantarillado:**

El día 5 de septiembre de 2025 se elaboró y radicó el oficio de solicitud del Plan Maestro de Alcantarillado del municipio, con el fin de contar con información actualizada sobre la infraestructura existente y proyectada, insumo indispensable para la correcta planeación de los estudios y diseños. Se adjunta el oficio enviado:

San Juan de Pasto 05 de septiembre de 2025

Doctor:
EDUAR YONFREY ROJAS LÓPEZ
Alcalde Municipal de Policarpa - Nariño

REF. CONTRATO DE CONSULTORIA N°. CM 003 DE 2025, CUYO OBJETO ES "*ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DOS (02) PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL - PTAR- Y UN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL - STAR - EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE POLICARPA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO*" SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE POLICARPA Y CONSORCIO POLICARPA 2025, REPRESENTADO POR ROLANDO FABIO RODRIGUEZ ANDUQUIA.

Asunto: Solicitud de Documentación y Reunión en el marco de la ejecución del proceso de la referencia.

Respetado Doctor:

El suscrito, **ROLANDO FABIO RODRÍGUEZ ANDUQUÍA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.753.152, en calidad de Representante Legal del **CONSORCIO POLICARPA 2025**, NIT 901.959.802-5, contratista del **Contrato de Consultoría No. CM 003 de 2025**, cuyo objeto es la elaboración de los "***ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DOS (02) PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL - PTAR- Y UN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL - STAR - EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE POLICARPA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO***", para efectos de la ejecución contractual, formulo la presente solicitud:

- Solicito respetuosamente se sirvan remitir los estudios y diseños del **Plan Maestro de Alcantarillado del casco urbano**, con el propósito de realizar un chequeo hidráulico de lo diseñado y verificar su correspondencia con la capacidad proyectada para las plantas de tratamiento, teniendo en cuenta que ambos proyectos deben articularse en lo relacionado con chequeos y capacidad hidráulica.
- Solicito igualmente se convoque desde su despacho una reunión con los propietarios de los predios que eventualmente podrían ser destinados para la localización de las plantas, con el fin de dar a conocer el proceso y evitar futuros inconvenientes que pongan en riesgo la correcta ejecución contractual.

NOTIFICACIONES Y FIRMAS:

Recibiré notificaciones en el correo electrónico: sebasescandon96@gmail.com

Atentamente,

ROLANDO FABIO RODRIGUEZ ANDUQUIA
C.C. No. 12.753.152
R.L. CONSORCIO POLICARPA 2025
NIT 901959802-5

3. **Visita técnica a los predios propuestos:**

El día jueves 31 de julio se realizaron recorridos y observaciones técnicas en los terrenos destinados para la construcción de las plantas de tratamiento. Durante la visita se verificaron aspectos como accesibilidad, condiciones topográficas, disponibilidad de espacio, entorno ambiental y posibles afectaciones a la comunidad, lo que permite avanzar en la fase de diagnóstico y selección de alternativas.







4. Comités de interventoría y consultoría:

Se llevaron a cabo dos (2) comités de trabajo entre el equipo de consultoría y el equipo de interventoría, con el fin de revisar el avance de las actividades, establecer lineamientos técnicos, definir compromisos y concertar aspectos administrativos del proyecto.

- El primer comité se realizó el 01 de septiembre de 2025, en el cual se abordaron temas relacionados con la socialización inicial del proyecto, el cronograma de actividades y la coordinación de la información requerida.
- El segundo comité se realizó el 12 de septiembre de 2025, centrado en la revisión de las actividades preliminares ejecutadas, la concertación de observaciones técnicas y la planificación de las siguientes fases del proceso de consultoría.

Como soporte de estas reuniones, se anexan las actas correspondientes, en donde se detallan los temas tratados, los acuerdos alcanzados y los compromisos asumidos por cada una de las partes.

Comité 1:

	ACTA DE REUNION				
	Código: FR-OCI-005	Fecha de aplicación: 02/01/2024	Versión: 2	**Página:** 1 de 2	

FECHA: 1-09-2025	**ACTA N°: 01**
HORA DE INICIO 3:00 p.m.	**HORA DE FINALIZACIÓN 5:00 p.m.**
TEMA: Comité de consultoría "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DOS (02) PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL - PTAR- Y UN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL - STAR - EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE POLICARPA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO"	
RESPONSABLE (REUNION O CAPACITACIÓN): Contratista de Interventoría	
DEPENDENCIA: Interventoría	

DESARROLLO DE LA REUNION

1. Se verificó el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el comité anterior, comité que se realizo previa acta de inicio en el cual el consultor acepto los ítems de la oferta económica del contrato, teniendo en cuenta que los costos que se deriven para la obtención del permiso de vertimientos con CORPONARIÑO, serán por cuenta del Municipio de Policarpa es decir que no está incluido dentro del valor de la consultoría.

2. Se igual forma se dejo claridad que es necesario la remisión a la presente interventoría del plan maestro de alcantarillado, documento importante para tener en cuenta la ubicación de los lotes y caudales de diseño.

3. El Municipio solicitara el último documento técnico que se tenga sobre este proyecto el cual indican se radico en ventanilla única.

4. Se hace un recorrido a los posibles lotes donde se ubicarán las PTAR. Ubicación que se establecerá una vez se tengan claros los documentos técnicos.

5. El consultor indica que hasta que no se tengan los documentos técnicos y los lotes definitivos no puede avanzar con topografía, puesto que se debe revisar un estudio de títulos de los mismos y evaluar con el posible vendedor la posibilidad de compra para no tener reprocesos.

PROPOSICIONES Y VARIOS

COMPROMISOS	**FECHA**
1. Contratista**:** Continuar con la recopilación del ítem de diagnóstico preliminar. 2. supervisión municipio: Entregar los estudios técnicos del plan maestro de alcantarillado.	Inmediato 5 septiembre 2025

	ACTA DE REUNION			
	Código: FR-OCI-005	Fecha de aplicación: 15/09/2024	Versión: 2	Página: 1 de 1

ASISTENTES A LA REUNIÓN			
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**	**ENTIDAD/ INSTITUCIÓN/ ORGANIZACIÓN**	**CORREO ELECTRÓNICO**
Alex Mera Muñoz	Sec. Planeación Policarpa	Alcaldía	planeacion@policarpa-narino.gov.co
Fabio Rodriguez	Consultor	Consultor	Ingfabiorozal gmail.com
Juan Enriquez	Interventor	Interventor	
Fabian Lopez	consultor	consultor	
Diego Cancheiz	Interventor	Interventor	

AGENDA DE LA REUNIÓN
1. Revisión de compromisos del comité anterior.
2. Exposición de las actividades realizadas en obra por parte del contratista de obra
3. Intervención de la interventoría.
4. Intervención del municipio.

Comité 2:

	ACTA DE REUNION			
	Código: FR-OCI-005	Fecha de aplicación: 02/01/2024	Versión: 2	**Página:** 1 de 2

FECHA: 12-09-2025	**ACTA N°: 02**
HORA DE INICIO 2:30 p.m.	**HORA DE FINALIZACIÓN 4:30 p.m.**
TEMA: Comité de consultoría "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DOS (02) PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL - PTAR- Y UN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL - STAR - EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE POLICARPA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO"	
RESPONSABLE (REUNION O CAPACITACIÓN): Contratista de Interventoría	
DEPENDENCIA: Interventoría	

DESARROLLO DE LA REUNION

1. Se verificó el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el comité anterior, el consultor hace entrega del documento técnico de avance hasta la fecha.

2. Bajo el oficio de la gobernación el consultor propone una nueva hoja de vida para el topógrafo.

3. El municipio cita al consultor del plan maestro de alcantarillado el ingeniero Juan Camilo Enriquez, quien indica que esta consultoría se encuentra radicada en VENTANILLA UNICA para tener el concepto técnico de viabilidad, pero hasta el momento no se tiene concepto favorable parcial sobre la población y caudales, ítems importantes para seguir con lo que respecta al contrato de la presente consultoría. Indican que el dia viernes 16 de septiembre tienen una visita para verificar temas de topografía e interventoría solicita que el consultor requiera un concepto parcial sobre estos 2 puntos a ventanilla.

4. Además, se invitó al consultor del PSMV el ingeniero Jhony Vega, quien también indica que el proyecto está radicado en CORPONARIÑO. De igual forma se necesita que al ser proyectos interconectados se tenga una aprobación parcial de población y caudal lo cual no implique reprocesos en la presente interventoría.

5. Municipio indica que se hizo acercamientos para la compra de predios que se habían podido reunir con 2 personas pero faltaría hacer un estudio de títulos del predio.

6. Interventoría solicita mayor avance en la consultoría, aunque se tiene en cuenta que algunos puntos dependen de las consultorías de plan maestro y PSMV.

COMPROMISOS	FECHA
1. consultor Plan Maestro y PSMV **:** solicitar aprobaciones parciales de caudal y población a las entidades correspondientes. 2. Consultor: Realizar los estudios de títulos de los predios	Inmediato 22 septiembre 2025

	FORMATO DE ASISTENCIA				Codigo: DE-FT-10 Pagina: 1 de 1 Versión: 6 Vigente desde: 01/01/2025
TIPO DE SESIÓN:	☐ Reunión	☐ Sensibilización	☐ Otro	Cual?_____	Hoja ___ de ___
TEMA:			RESPONSABLE:		
LUGAR:			FECHA:		HORA:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	IDENTIFICACION	TELEFONO	FIRMA
1	Juan Camilo Enriquez O	Interventor	1085248719	3174914074	
2	Alex Meza	Ser. Planeación - Policarpa	1144108995	3112305101	
3	Johny Roman Vega Rojoa	Consultor psicosocial	87.060357	3004721609	
4	Fabio Rodriguez A	Consultor	12757157	7137205080	
5	Diego Cardenas C.	Interventor	1085265745	3182403280	
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					

Oficina: Carrera 35 A # 19-123 of 201
Celular: 3137208080
Pasto- Nariño

1. GENERALIDADES DEL MUNICIPIO

1.1. Descripción física

Está ubicado al sur del departamento de Nariño en la república de Colombia, entre los 1° 47´ 49´´ de Latitud norte y 77° 36´ 01´´ de longitud al Oeste de Greewinch. Hace parte de la subregión la cordillera, la cual comprende los municipios Cumbitara, el Rosario, Leiva, Policarpa y Taminango; a 41 km. del casco urbano del municipio de Policarpa, 165 km de San Juan de Pasto y 252 km. de Popayán, Cauca.



1.2. Historia

Antes de la conquista de los españoles el territorio fue habitado principalmente por dos grupos indígenas, los Chapanchica y los Sindagua. Los Chapanchica vivieron en un periodo correspondiente al Pre–Arcaico y eran tribus concheras, esto lo demuestra los diferentes restos arqueológicos dejados por ellos; por otro lado, los Sindaguas por descubrimientos arqueológicos se pudo ubicar en el periodo Arcaico además de que se identificaron como tribus guerreras y se ubicaron a las orillas del río Patía dedicándose en un comienzo a la horticultura y después a la agricultura.

Algunos historiadores coinciden que Madrigal de las se fundó en el año 1542 (en honor al lugar donde naciera en España la Reina Isabel La Católica) por

orden de Don Sebastián de Belalcázar, a la orilla del río Patía (Río de Los Cedros, según narra el prenotado historiador) y específicamente en el sitio conocido como Nachao, en donde se ubica actualmente el Corregimiento de El Ejido. El casco urbano de la cabecera municipal fue poblando poco a poco, en la antigua región denominada casa fría, con familias provenientes del caserío llamado El Castigo a partir del 8 de diciembre del año 1918, debido a que el 7 de diciembre del presente año perdieron sus hogares por un gran incendio que acabo con todas las viviendas. En su comienzo fue un corregimiento y fue modificado a la categoría de municipio mediante la Ordenanza 22 del 28 de noviembre de 1972 de la Asamblea Departamental de Nariño, segregado del territorio del municipio de El Rosario.

1.3. Geografía

Comprendido en un territorio montañoso correspondiente al relieve de la cordillera occidental destacándose como accidente orográfico el bajo y profundo cañón del Patía; también se distribuyen diferentes pisos térmicos cálido, medio y frío, presentado suelos quebradizos ondulado y formando plegamientos en algunos lugares pronunciándose más a medida que se aproxima al rio Patio que baña estos territorios con otras corrientes menores.

Los límites del municipio ubicado a 93 km al noroccidente de la ciudad de Pasto son:

- **Norte:** El Charco
- **Sur:** Taminango, El Peñol (antiguo Corregimiento de El Tambo) y Los Andes.
- **Oriente:** Sotomayor, el Rosario y Taminango
- **Occidente:** Cumbitara y Magui.

1.4. Climatología

El municipio de Policarpa posee una temperatura promedio a lo largo del año de 24°C presentado una precipitación media anual de 2200 mm. Con un régimen de lluvias bimodal con dos periodos lluviosos y dos periodos secos durante el año. Identificando que la temporada calurosa dura aproximadamente 2.1 meses desde el 21 de julio al 24 de septiembre, con

una temperatura máxima promedio diario de 30°C además percatando que el mes más caluroso del año es abril con una temperatura máxima promedio de 29°C y mínima de 20°C. La temporada fresca dura 3.9 meses, del 28 de octubre al 24 de febrero y la temperatura máxima promedio es menos de 28°C, por otro lado, el mes más frio del año en Policarpa es noviembre, con una temperatura mínima promedio de 20 °C y máxima de 28 °C.

- Precipitación: Se considera un día mojado un día con mínimo 1 milímetro de precipitación equivalente, la probabilidad de días mojados en Policarpa durante el año. La temporada más mojada dura 8,1 meses, de 28 de septiembre a 31 de mayo, con una probabilidad de más del 31 % de un día sea un día mojado. El mes con más días mojados en Policarpa es noviembre, con un promedio de 14,8 días además de que es el mes con más lluvia con un promedio de 118 mm. La temporada más seca dura 3,9 meses, del 31 de mayo al 28 de septiembre y el mes con menos días mojados en Policarpa es agosto, con un promedio de 3,7 días.

-Humedad: Se basa el nivel de comodidad de la humedad en el punto de rocío teniendo en cuenta que éste determina si el sudor se evaporará de la piel enfriando así el cuerpo. Si los puntos de rocío son más bajos se siente más seco y cuando son altos se siente más húmedo. A diferencia de la temperatura, que generalmente varía considerablemente entre la noche y el día, el punto de rocío tiende a cambiar más lentamente, así es que, aunque la temperatura baje en la noche, en un día húmedo generalmente la noche es húmeda. En Policarpa la humedad percibida varía levemente donde el período más húmedo del año dura 5,8 meses, del 9 de diciembre al 4 de junio, y durante ese tiempo el nivel de comodidad es bochornoso, opresivo o insoportable por lo menos durante el 3 % del tiempo. El mes con más días bochornosos en Policarpa es abril, con 3,8 días bochornosos y el mes con menos días bochornosos en Policarpa es agosto, con 0,0 días bochornosos.

-Viento: La velocidad promedio del viento por hora en Policarpa presenta variaciones estacionales leves en el año. La época más ventosa del año dura 5,0 meses, del 8 de octubre al 9 de marzo, con velocidades promedio del viento de más de 5,3 kilómetros por hora. El mes más ventoso del año en Policarpa es noviembre, con vientos a una velocidad promedio de 6,5

kilómetros por hora. El periodo menos ventoso del año dura 7,0 meses, del 9 de marzo al 8 de octubre y el mes más calmado del año en Policarpa es mayo, presentado vientos a una velocidad promedio de 4,2 kilómetros por hora.

-Radiación solar: La energía solar de onda corta incidente promedio diaria tiene variaciones estacionales leves durante el año. La época más resplandeciente del año dura 1,9 meses, del 19 de julio al 15 de septiembre, con una energía de onda corta incidente diario promedio por metro cuadrado superior a 5,5 kWh. El mes más resplandeciente del año en Policarpa es agosto, con un promedio de 5,7 kWh. El periodo más obscuro del año dura 6,5 meses, del 27 de octubre al 10 de mayo, presentando una energía de onda corta incidente diario promedio por metro cuadrado de menos de 4,8 kWh y el mes más oscuro del año en Policarpa es diciembre, con un promedio de 4,6 kWh.

1.5. Geología

En la zona se observan las siguientes formas de relieve: Domos estructurales fuertemente quebrados, Frentes estructurales escarpados, Reveses o planos estructurales quebrados de pendientes, largas e inclinadas, Formas torrenciales, depósitos coluviales de laderas, formas derivadas de cenizas volcánicas, Superficies de planación terrazas disectadas y formas aluviales recientes.

1.6. Hidrología

Policarpa se encuentra en la zona de influencia de la cuenca del rio Patía, además de estar bañado por las subcuencas del rio San Pablo, fuentes hídricas que expanden en la gran parte del territorio. El municipio se caracteriza por no sufrir índices de escases de agua elevados, sin embargo, en algunas zonas se ven afectadas por escasez de lluvias. Además, Policarpa se ubica en un índice de vulnerabilidad por escases de agua no significativo, índice que se encuentra en el 47% de los municipios, seguido por el 52 % en amenaza mínima, 2 y 1% en amenaza media y alta respectivamente. La hidrografía del municipio está constituido por la cuenca media del rio Patía donde sus afluentes principales son el rio Mayo,

el Juanambú, Guáitara que vierten sus aguas en el Patía luego al norte recibe aguas del rio San Pablo y atraviesa la cordillera occidental en la Hoz de Minama, también recibe aguas del rio Iscuande para continuar con su cause por los municipios de Magüi, Roberto Payan, Mosquera y Sala honda. La extensión del rio Patía en lo que corresponde al municipio es de (0000) km caracterizándose por sus aguas profundas y poco aprovechables para el consumo humano y agropecuario debido a las altas pendientes en la topografía.

En la zona de influencia en el municipio la cuenca media del rio Patía se determinaron dos subcuencas, de los ríos San Pablo e Iscuande y 16 zonas de gran importancia categorizadas como unidades hidrográficas que se analizan bajó el criterio de microcuencas, que son las siguientes; Santa Isabel, Sombrerillos, El Guabal, El Cocal, La Toldada, Nachao, Playa Grande, San Pablo, Las Juntas, Aguasucia, La Sotana, La Guaduala, Santa Teresa, La Ceiba, Las Varas y La Diabla con sus respectivas corrientes menores y ojos de agua existentes en la región.

1.7. Economía

La economía principalmente es campesina, producto del agro, el comercio y los servicios de transporte. Los principales productos de la región y el municipio son los cultivos ilegalizados como la coca, con un alto porcentaje de ocupación y uso de suelo, aunque también se destacan los culticos de cacao, café, maíz, frutales, caña, tomate y plátano cafetero, debido a que el municipio cuenta con una amplia gama de pisos térmicos, otro factor de la economía es la minería artesanal y la piscicultura, en menor medida, pero con un gran potencial. La incidencia de los cultivos ilícitos en el territorio a traído como consecuencia una fuente de recursos que ha impulsado la economía, el comercio, la construcción y el transporte, aunque también consigo problemas sociales por competencia entre grupos armados.

1.8. Demografía

Uno de los inconvenientes presentes para determinar las generalidades y diagnosticar técnicamente la población del municipio es la variación de información existente de su población ya que en la proyección realizada para el año 2020 por el DANE según el censo del 2005 es de 18.408 habitantes, sin embargo en el censo realizado en el 2018 la población

proyectada es de 9.779 habitantes, por ende se cruzó la información censada por el Sisbén con la base de datos que proporciona la dirección local de salud con respecto al número de personas que se encuentran en el sistema, tanto subsidiado como contributivo que obtuvo como resultado una población total de 14.087 de los cuales 7.485 son hombres y 6.901 son mujeres. Por lo tanto, la población masculina y femenina es prácticamente equilibrada en un 50% por lo que demuestra que ningún sexo predomina. En el 2020 con la información obtenida se evidencia que la población joven representa la mayor parte de la población total y que potencialmente se convertirá en la más productiva, también la población rural es dominante en un 69,1% lo cual indica una propuesta para reconocer una ruralidad diferenciada y a los habitantes rurales como gestores y actores de su desarrollo. Además, el municipio de Policarpa cuenta con una población mayoritariamente campesina.

1.9. División político - administrativa

Su territorio está dividido en ocho (8) corregimientos con sus respectivos centros poblados y 62 veredas mencionados a continuación:

- Corregimiento Especial de Policarpa: Conformado por el casco urbano de Policarpa y las veredas La Montañita, Campo Alegre, San Antonio, Bella Vista (Sombrerillos), Guadualito, Bravo Acosta, Panecillo, La Palma, La Guasca (Puerto Rico).
- Corregimiento de Altamira: Conformado por las veredas Altamira, El Crucero, La Florida, El Encanto, El Pedregal, El Rosal.
- Corregimiento Restrepo: Conformado por las veredas Restrepo, Las Canoas, El Anime, Buenavista Sión, Nacederos, Santander, San Pablo y Nueva Esperanza (Nachao).
- Corregimiento de Madrigal: Conformado por las veredas Madrigal, Betania, La Victoria, Balbanera, El Cairo, La Dorada, Bella Esperanza, La Independencia.
- Corregimiento de El Ejido: Conformado por las veredas El Ejido, Edén, El Cerro, La Toldada.
- Corregimiento de San Roque: Conformado por las veredas San Roque, Algodones, San Sebastián, Santa Fe, Santa Lucía, El Pita I, Remolino (Bajo Patía), Chorrera.

- Corregimiento de Sánchez: Conformado por las veredas Sánchez, El Guadual, El Cocal, Las Palmeras, La Cabaña, Corales, Cuyanul, La Hoja, Playa Menuda, Las Varas.
- Corregimiento de Santa Cruz: Conformado por las veredas Santa Cruz, Villa Moreno, La Cuchilla- Negrital, Santa Rosa, Las Delicias, El Tagual, Tagualito, El Porvenir, Peñas Blancas, Aguas Calientes, La Laguna, Providencia.

1.10. Vías de Comunicación

La vía principal de acceso a Policarpa desde Pasto, capital del departamento, recorre 122 km, de los cuales 82 km son pavimentados que corresponden a la vía panamericana, además la malla vial del casco urbano tiene un 40,8% pavimentado, es decir 2.140 metros aproximadamente. Intermunicipalmente, Policarpa tiene vías transitables en motos, carros y demás, mencionando que existen 17 veredas en zona rural dispersa sin vías de comunicación como al corregimiento de San Roque.

N	Recorrido desde Policarpa	Kilometraje	Estado de la vía
1	Ejido	20	Destapada
2	Ejido - Madrigal	27	Destapada
3	Ejido - Madrigal - Santacruz	47	Destapada
4	Entre Madrigal - Santacruz - Santa Rosa	20	Destapada
5	Ejido - Algodones -- Remolino bajo Patía (tramo entre Los Naranjos y Remolino)	40	Sin afirmar
6	Restrepo - Nacederos	18	Destapada
7	Bravo Acosta	9	Destapada
8	Entre Algodones - Sánchez		Destapada
9	La Tolada - El Cerro	4	Destapada
10	Madrigal - Río San Pablo - La Balbanera y Bella Esperanza	12	Destapada
11	Altamira - El Rosal	5	Destapada
12	Altamira - Pedregal	3	Destapada
13	Puerto Rico	10	Destapada

1.11. Servicios Públicos

En el último cuatrienio se optimizo el alcantarillado sanitario y se aumentó la cobertura de acueducto y alcantarillado de la zona urbana, además en la zona rural se optimizó en un porcentaje el acueducto, mediante contratos de suministro siendo beneficiarios los barrios de Porvenir, Santa Barbara, Miraflores, Melchor Guerra, vereda de San Pablo y por contrato de obra barrio Miraflores y vereda la Toldada. En el caso de aseo se incrementó un 25% por ciento la tasa de cobertura de residuos sólidos en la zona rural y urbana.

Acueducto y alcantarillado: El avance en cobertura y accesibilidad se ha realizado de manera lenta, Policarpa cuenta con un acueducto central, pero para los corregimientos, veredas no cuentan y es deficiente e insuficiente, como indica la siguiente tabla según nivel IRCA.

N	Acueducto	IRCA	Nivel de riesgo
1	Urbano	SD	Sin información
2	El Rosal	0	Sin riesgo
3	Altamira	77,06	Alto
4	El Crucero	48,79	Alto
5	El Pedregal	60,92	Alto
6	Bellavista	80,45	Inviable sanitariamente
7	San Antonio	63,95	Alto
8	Campo Alegre	72,67	Alto
9	San Pablo	64,20	Alto
10	Restrepo	54,51	Alto
11	Panecillo	63,95	Alto
12	La Talada	74,90	Alto
13	El Ejido	49,62	Alto
14	Madrigal	73,15	Alto
15	Santa Cruz	63,96	Alto
16	Snta Rosa	39,13	Alto
17	San Roque	56,33	Alto
18	La Montaña	72,67	Alto
19	Las Canoas	70,42	Alto
20	El Cerro	60,92	Alto
21	Las Delicias	56,33	Alto
22	La Independencia	21,12	Medio
23	Nacederos	56,61	Alto

El municipio no cuenta con un relleno sanitario de manejo adecuado de residuos, generando focos de contaminación ambiental que afectan de manera directa a la salud de los centros poblados y fincas de las zonas. El porcentaje en la zona rural que tiene acceso a servicio de recolección de basuras es del 35,5% de acuerdo al DANE, frente a la zona urbana con un 98%.

N	Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a:	Rural	Urbano	Total
1	Acueducto	71.70%	98.80%	79.90%
2	Alcantarillado	37.50%	96.70%	55.40%
3	Recolección de basuras	53.30%	98.80%	54.50%

1.12. Educación

Actualmente en el municipio existen 46 sedes educativas oficiales, aunque la cobertura educativa ha bajado de un 73% en el 2017 a un 63% en 2018 lo cual refleja el crecimiento de la población juvenil ya que la deserción escolar solo es de 0,30%.

1.13. Salud

Según lo estipulado por el ministerio de salud y proyección social en el 2020 los afiliados al régimen contributivo son 291, los afiliados al régimen subsidiado son 12.569 y los afiliados a regímenes especiales son de 842. De los cuales 7485 son hombres y 6901 son mujeres. Según lo anterior el régimen subsidiado es la mayor proporción en el municipio, además la cobertura de salud en el municipio para el 2017 fue del 97,3% un poco menos que la departamental del 97,7%.

1.14. Seguridad – Convivencia ciudadana

Se destaca que, en Policarpa, dada la frecuencia de hechos victimizantes y número de personas en el registro único de víctimas, presenta una afectación alta del conflicto armado, el total de población víctima del municipio es de 9.028 significado 94,16% de la población total según el registro del DANE que tiene como total 9779 habitantes en el municipio, sin embargo, en la relación con los datos de los hogares y habitantes en Policarpa residen 12.686 de Sisbén es decir un porcentaje del 72,5%.

SAN JUAN DE PASTO (N), 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

SEÑORES:
MUNICIPIO DE POLICARPA
SECRETARÍA DE PLANEACION

REF: CONTRATO NRO. CM 003 – 2025 CUYO OBJETO ES:" ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DOS (02) PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL – PTAR Y UN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL - STAR- EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE POLICARPA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO".

ASUNTO: Solicitud de Cambio Integrante - Equipo de Trabajo.

Cordial Saludo.

Por medio de la presente me dirijo ante ustedes con el fin de; solicitar el cambio del siguiente profesional; Topógrafo del equipo de trabajo que se propuso en el Concurso de Méritos Abierto No. CM 003 – 2025, llevado a cabo en el Mes de Agosto de 2025, y posteriormente adjudicado al suscrito CONTRATISTA. El equipo de trabajo postulado en el Concurso de Méritos Abierto No. CM 003 – 2025, fue el siguiente;

- Topógrafo;
 Wilmer de Jesus Araujo Ojeda
 C.C. Nro. 98.382.746 de Taminango.
 L.P. Nro. 01-11841 NRÑ
 Topógrafo

Por lo tanto, me permito relacionar al nuevo profesional para ejercer el cargo descrito, poniendo de presente, que cumplen con los Requisitos Habilitantes de Experiencia General y Experiencia Especifica, solicitado Pliego de Condiciones del proyecto referenciado.

- Topógrafo;
 Mario Javier Muñoz Burbano
 C.C. Nro. 98.400.12 de Pasto.
 L.P. Nro. 01-11574 NRÑ
 Topógrafo

De antemano agradezco su atención.

Atentamente:

CONSORCIO POLICARPA 2025
R.L ROLANDO FABIO RODRÍGUEZ ANDUQUIA
CC. 12.753.152 de Pasto – Nariño

FORMATO – CARTA DE COMPROMISO PROFESIONALES

San Juan de Pasto (N), 27 de Marzo de 2025.

SEÑORES:
MUNICIPIO DE POLICARPA
CALLE 4 # 3-08 PALACIO MUNICIPAL
POLICARPA - NARIÑO

REFERENCIA: Proceso de contratación No. **CM 003 DE 2025**, en adelante el "Proceso de contratación"

OBJETO: "**ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DOS (02) PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL - PTAR- Y UN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL - STAR - EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE POLICARPA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO**"

Yo, **JULIO CESAR UNIGARRO SOLARTE**, identificado con Cédula de Ciudadanía Número: **1.085.333.327** expedida en **PASTO - NARIÑO**, en calidad de **ADMINISTRADOR DE EMPRESAS**, con Matricula Profesional Número: **143503**, me comprometo a prestar mis servicios como: **AUXILIAR ADMINISTRATIVO**, con una dedicación del **50%** a la firma del Contrato de Consultoría para: "**ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DOS (02) PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL - PTAR- Y UN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL - STAR - EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE POLICARPA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO",** en caso de que El proponente resultare adjudicatario del presente proceso de conformidad con los Pliegos de Condiciones del Proceso de CM 003 de 2025.

En constancia se firma en **Pasto - Nariño**, a los **Veintisiete** (**27**) días del mes de **Marzo** del año dos mil veinticinco **(2025).**

Atentamente,

Julio Unigarro Solarte

Firma del Profesional de Consultoría:
Nombre del Profesional de Consultoría: **JULIO CESAR UNIGARRO SOLARTE.**
Profesión del Profesional: **ADMINISTRADOR DE EMPRESAS.**
Número de Cédula: **1.085.333.327 DE PASTO (N).**
Número de Matricula Profesional: **143503.**

FORMATO – CARTA DE COMPROMISO PROFESIONALES

San Juan de Pasto (N), 27 de Marzo de 2025.

SEÑORES:
MUNICIPIO DE POLICARPA
CALLE 4 # 3-08 PALACIO MUNICIPAL
POLICARPA - NARIÑO

REFERENCIA: Proceso de contratación No. **CM 003 DE 2025**, en adelante el "Proceso de contratación"

OBJETO: "**ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DOS (02) PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL - PTAR- Y UN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL - STAR - EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE POLICARPA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO**"

Yo, **DIEGO ANDRES GOMEZ ANACONA**, identificado con Cédula de Ciudadanía Número: **1.083.812.989** expedida en **BELÉN - NARIÑO**, en calidad de **INGENIERO AMBIENTAL,** con Matricula Profesional Número: **52238-388903 NRÑ**, me comprometo a prestar mis servicios como: **INGENIERO AMBIENTAL**, con una dedicación del **40 %** a la firma del Contrato de Consultoría para: "**ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DOS (02) PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL - PTAR- Y UN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL - STAR - EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE POLICARPA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO",** en caso de que El proponente resultare adjudicatario del presente proceso de conformidad con los Pliegos de Condiciones del Proceso de CM 003 de 2025.

En constancia se firma en **Pasto - Nariño**, a los **Veintisiete** (**27**) días del mes de **Marzo** del año dos mil veinticinco **(2025).**

Atentamente,



Firma del Profesional de Consultoría:
Nombre del Profesional de Consultoría: **DIEGO ANDRES GOMEZ ANACONA.**
Profesión del Profesional: **INGENIERO AMBIENTAL.**
Número de Cédula: **1.083.812.989 DE BELÉN (N).**
Número de Matricula Profesional: **52238-388903 NRÑ.**

FORMATO – CARTA DE COMPROMISO PROFESIONALES

San Juan de Pasto (N), 27 de Marzo de 2025.

SEÑORES:
MUNICIPIO DE POLICARPA
CALLE 4 # 3-08 PALACIO MUNICIPAL
POLICARPA - NARIÑO

REFERENCIA: Proceso de contratación No. **CM 003 DE 2025**, en adelante el "Proceso de contratación"

OBJETO: "**ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DOS (02) PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL - PTAR- Y UN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL - STAR - EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE POLICARPA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO**"

Yo, **EDISON RAMIRO CANCHALA NASTAR**, identificado con Cédula de Ciudadanía Número: **87.068.809** expedida en **PASTO - NARIÑO**, en calidad de **CONTADOR PÚBLICO,** con Matricula Profesional Número: **154450-T**, me comprometo a prestar mis servicios como: **AUXILIAR CONTABLE**, con una dedicación del **50%** a la firma del Contrato de Consultoría para: "**ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DOS (02) PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL - PTAR- Y UN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL - STAR - EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE POLICARPA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO",** en caso de que El proponente resultare adjudicatario del presente proceso de conformidad con los Pliegos de Condiciones del Proceso de CM 003 de 2025.

En constancia se firma en **Pasto - Nariño**, a los **Veintisiete** (**27**) días del mes de **Marzo** del año dos mil veinticinco **(2025).**

Atentamente,



Firma del Profesional de Consultoría:
Nombre del Profesional de Consultoría: **EDISON RAMIRO CANCHALA NASTAR.**
Profesión del Profesional: **CONTADOR PÚBLICO.**
Número de Cédula: **87.068.809 DE PASTO (N).**
Número de Matricula Profesional: **154450-TNRÑ.**

FORMATO – CARTA DE COMPROMISO PROFESIONALES

San Juan de Pasto (N), 27 de Marzo de 2025.

SEÑORES:
MUNICIPIO DE POLICARPA
CALLE 4 # 3-08 PALACIO MUNICIPAL
POLICARPA - NARIÑO

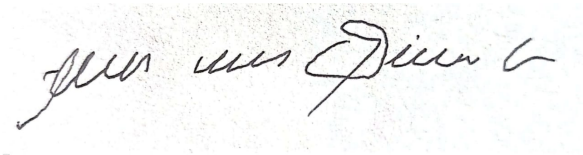
REFERENCIA: Proceso de contratación No. **CM 003 DE 2025**, en adelante el "Proceso de contratación"

OBJETO: "**ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DOS (02) PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL - PTAR- Y UN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL - STAR - EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE POLICARPA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO**"

Yo, **HAMMES IVÁN GOMEZ LARRANIAGA**, identificado con Cédula de Ciudadanía Número: **12.989.823** expedida en **PASTO - NARIÑO**, me comprometo a prestar mis servicios como: **CADENERO 1**, con una dedicación del **100%** a la firma del Contrato de Consultoría para: "**ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DOS (02) PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL - PTAR- Y UN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL - STAR - EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE POLICARPA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO",** en caso de que El proponente resultare adjudicatario del presente proceso de conformidad con los Pliegos de Condiciones del Proceso de CM 003 de 2025.

En constancia se firma en **Pasto - Nariño**, a los **Veintisiete (27)** días del mes de **Marzo** del año dos mil veinticinco **(2025).**

Atentamente,



Firma del Profesional de Consultoría:
Nombre del Profesional de Consultoría: **HAMMES IVAN GOMEZ LARRANIAGA.**
Número de Cédula: **12.989.823 DE PASTO (N).**

FORMATO – CARTA DE COMPROMISO PROFESIONALES

San Juan de Pasto (N), 27 de Marzo de 2025.

SEÑORES:
MUNICIPIO DE POLICARPA
CALLE 4 # 3-08 PALACIO MUNICIPAL
POLICARPA - NARIÑO

REFERENCIA: Proceso de contratación No. **CM 003 DE 2025**, en adelante el "Proceso de contratación"

OBJETO: "**ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DOS (02) PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL - PTAR- Y UN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL - STAR - EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE POLICARPA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO**"

Yo, **ELIZABETH HERNANDEZ DIAZ**, identificada con Cédula de Ciudadanía Número: **1.086.363.268** expedida en **EL TAMBO - NARIÑO**, en calidad de **INGENIERA CIVIL,** con Matricula Profesional Número: **111037-0603354 NRÑ**, me comprometo a prestar mis servicios como: **INGENIERA CIVIL**, con una dedicación del **100 %** a la firma del Contrato de Consultoría para: "**ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DOS (02) PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL - PTAR- Y UN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL - STAR - EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE POLICARPA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO",** en caso de que El proponente resultare adjudicatario del presente proceso de conformidad con los Pliegos de Condiciones del Proceso de CM 003 de 2025.

En constancia se firma en **Pasto - Nariño**, a los **Veintisiete** (**27**) días del mes de **Marzo** del año dos mil veinticinco **(2025).**

Atentamente,

Elizabeth Hernández

Firma del Profesional de Consultoría:
Nombre del Profesional de Consultoría: **ELIZABETH HERNANDEZ DIAZ.**
Profesión del Profesional: **INGENIERA CIVIL.**
Número de Cédula: **1.086.363.268 DE EL TAMBO (N).** Número de Matricula Profesional: **111037-0603354 NRÑ.**

FORMATO – CARTA DE COMPROMISO PROFESIONALES

San Juan de Pasto (N), 27 de Marzo de 2025.

SEÑORES:
MUNICIPIO DE POLICARPA
CALLE 4 # 3-08 PALACIO MUNICIPAL
POLICARPA - NARIÑO

REFERENCIA: Proceso de contratación No. **CM 003 DE 2025**, en adelante el "Proceso de contratación"

OBJETO: "**ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DOS (02) PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL - PTAR- Y UN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL - STAR - EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE POLICARPA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO**"

Yo, **EDISSON ESCOBAR ROSERO**, identificado con Cédula de Ciudadanía Número: **14.802.308** expedida en **TULUA - VALLE**, en calidad de **INGENIERO ELECTROMECNICO,** con Matricula Profesional Número: **CN250-142195**, me comprometo a prestar mis servicios como: **INGENIERO ELECTROMECANICO**, con una dedicación del **35%** a la firma del Contrato de Consultoría para: "**ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DOS (02) PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL - PTAR- Y UN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL - STAR - EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE POLICARPA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO",** en caso de que El proponente resultare adjudicatario del presente proceso de conformidad con los Pliegos de Condiciones del Proceso de CM 003 de 2025.

En constancia se firma en **Pasto - Nariño**, a los **Veintisiete** (**27**) días del mes de **Marzo** del año dos mil veinticinco **(2025).**

Atentamente,



Firma del Profesional de Consultoría:
Nombre del Profesional de Consultoría: **EDISSON ESCOBAR ROSERO.**
Profesión del Profesional: **INGENIERO ELECTROMECANICO.**
Número de Cédula: **14.802.308 DE TULUA (V).** Número de Matricula Profesional: **CN250-142195.**

FORMATO – CARTA DE COMPROMISO PROFESIONALES

San Juan de Pasto (N), 27 de Marzo de 2025.

SEÑORES:
MUNICIPIO DE POLICARPA
CALLE 4 # 3-08 PALACIO MUNICIPAL
POLICARPA - NARIÑO

REFERENCIA: Proceso de contratación No. **CM 003 DE 2025**, en adelante el "Proceso de contratación"

OBJETO: "**ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DOS (02) PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL - PTAR- Y UN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL - STAR - EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE POLICARPA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO**"

Yo, **MARLY ANDREA GOMEZ MUÑOZ**, identificada con Cédula de Ciudadanía Número: **1.085.304.260** expedida en **PASTO - NARIÑO**, en calidad de **INGENIERA CIVIL – ESPECIALISTA EN ANALISIS Y DISEÑOS DE ESTRUCTURAS,** con Matricula Profesional Número: **52202-322430 NRÑ**, me comprometo a prestar mis servicios como: **ESPECIALISTA ESTRUCTURAL**, con una dedicación del **60%** a la firma del Contrato de Consultoría para: "**ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DOS (02) PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL - PTAR- Y UN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL - STAR - EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE POLICARPA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO",** en caso de que El proponente resultare adjudicatario del presente proceso de conformidad con los Pliegos de Condiciones del Proceso de CM 003 DE 2025.

En constancia se firma en **Pasto - Nariño**, a los **Veintisiete** (**27**) días del mes de **Marzo** del año dos mil veinticinco **(2025).**

Atentamente,



Firma del Profesional de Consultoría:
Nombre del Profesional de Consultoría: **MARLY ANDREA GOMEZ MUÑOZ.**
Profesión del Profesional: **INGENIERA CIVIL**
Número de Cédula: **1.085.304.260 DE PASTO – NARIÑO** Número
de Matricula Profesional: **52202-322430 NRÑ**

FORMATO – CARTA DE COMPROMISO PROFESIONALES

San Juan de Pasto (N), 27 de Marzo de 2025.

SEÑORES:
MUNICIPIO DE POLICARPA
CALLE 4 # 3-08 PALACIO MUNICIPAL
POLICARPA - NARIÑO

REFERENCIA: Proceso de contratación No. **CM 003 DE 2025**, en adelante el "Proceso de contratación"

OBJETO: "**ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DOS (02) PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL - PTAR- Y UN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL - STAR - EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE POLICARPA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO**"

Yo, **BELSI YANIRA MAGDALENA LOPEZ GUERRERO**, identificada con Cédula de Ciudadanía Número: **27.093.686** expedida en **PASTO - NARIÑO**, en calidad de **GEOGRAFA – ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRAFICA,** con Matricula Profesional Número: **(2003) 132**, me comprometo a prestar mis servicios como: **ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEGRAFICA**, con una dedicación del **40%** a la firma del Contrato de Consultoría para: "**ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DOS (02) PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL - PTAR- Y UN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL - STAR - EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE POLICARPA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO",** en caso de que El proponente resultare adjudicatario del presente proceso de conformidad con los Pliegos de Condiciones del Proceso de CM 003 de 2025.

En constancia se firma en **Pasto - Nariño**, a los **Veintisiete** (**27**) días del mes de **Marzo** del año dos mil veinticinco **(2025).**

Atentamente,

Firma del Profesional de Consultoría:
Nombre del Profesional de Consultoría: **BELSI YANIRA MAGDALENA LOPEZ GUERRERO.**
Profesión del Profesional: **GEOGRAFA.**
Número de Cédula: **27.093.686 DE PASTO (N).** Número
de Matricula Profesional**: (2003) 132.**

FORMATO – CARTA DE COMPROMISO PROFESIONALES

San Juan de Pasto (N), 27 de Marzo de 2025.

SEÑORES:
MUNICIPIO DE POLICARPA
CALLE 4 # 3-08 PALACIO MUNICIPAL
POLICARPA - NARIÑO

REFERENCIA: Proceso de contratación No. **CM 003 DE 2025**, en adelante el "Proceso de contratación"

OBJETO: "**ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DOS (02) PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL - PTAR- Y UN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL - STAR - EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE POLICARPA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO**"

Yo, **DAVID ALEJANDRO LLANO MONTENEGRO**, identificado con Cédula de Ciudadanía Número: **1.085.314.200** expedida en **PASTO - NARIÑO**, en calidad de **GEOLOGO,** con Matricula Profesional Número: **4714**, me comprometo a prestar mis servicios como: **ESPECIALISTA EN GEOLOGIA**, con una dedicación del **40%** a la firma del Contrato de Consultoría para: "**ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DOS (02) PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL - PTAR- Y UN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL - STAR - EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE POLICARPA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO",** en caso de que El proponente resultare adjudicatario del presente proceso de conformidad con los Pliegos de Condiciones del Proceso de CM 003 de 2025.

En constancia se firma en **Pasto - Nariño**, a los **Veintisiete** (**27**) días del mes de **Marzo** del año dos mil veinticinco **(2025).**

Atentamente,



Firma del Profesional de Consultoría:
Nombre del Profesional de Consultoría: **DAVID ALEJANDRO LLANO MONTENEGRO.**
Profesión del Profesional: **GEOLOGO.**
Número de Cédula: **1.085.314.200 DE PASTO (N).**
Número de Matricula Profesional: **4714.**

FORMATO – CARTA DE COMPROMISO PROFESIONALES

San Juan de Pasto (N), 27 de Marzo de 2025.

SEÑORES:
MUNICIPIO DE POLICARPA
CALLE 4 # 3-08 PALACIO MUNICIPAL
POLICARPA - NARIÑO

REFERENCIA: Proceso de contratación No. **CM 003 DE 2025**, en adelante el "Proceso de contratación"

OBJETO: "**ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DOS (02) PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL - PTAR- Y UN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL - STAR - EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE POLICARPA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO"**

Yo, **PABLO ANDRES SALAZAR ALEGRÍA**, identificado con Cédula de Ciudadanía Número: **76.326.510** expedida en **POPAYÁN - CAUCA**, en calidad de **INGENIERO CIVIL – ESPECIALISTA EN MECANICA DE SUELOS Y CIMENTACIONES,** con Matricula Profesional Número: **52202-106819 NRÑ**, me comprometo a prestar mis servicios como: **ESPECIALISTA GEOTECNIA**, con una dedicación del **60%** a la firma del Contrato de Consultoría para: "**ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DOS (02) PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL - PTAR- Y UN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL - STAR - EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE POLICARPA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO",** en caso de que El proponente resultare adjudicatario del presente proceso de conformidad con los Pliegos de Condiciones del Proceso de CM 003 DE 2025.

En constancia se firma en **Pasto - Nariño**, a los **Veintisiete** (**27**) días del mes de **Marzo** del año dos mil veinticinco **(2025).**

Atentamente,



Firma del Profesional de Consultoría:
Nombre del Profesional de Consultoría: **PABLO ANDRES SALAZAR ALEGRIA.**
Profesión del Profesional: **INGENIERO CIVIL.**
Número de Cédula: **76.326.510 DE POPAYÁN – CAUCA.**
Número de Matricula Profesional: **52202-106819 NRÑ**

FORMATO – CARTA DE COMPROMISO PROFESIONALES

San Juan de Pasto (N), 27 de Marzo de 2025.

SEÑORES:
MUNICIPIO DE POLICARPA
CALLE 4 # 3-08 PALACIO MUNICIPAL
POLICARPA - NARIÑO

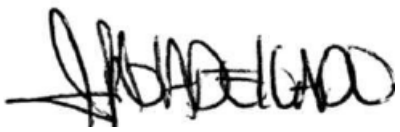
REFERENCIA: Proceso de contratación No. **CM 003 DE 2025**, en adelante el "Proceso de contratación"

OBJETO: "**ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DOS (02) PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL - PTAR- Y UN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL - STAR - EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE POLICARPA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO**"

Yo, **ANGIE PAOLA DELGADO PAREDES**, identificada con Cédula de Ciudadanía Número: **1.085.298.615** expedida en **PASTO - NARIÑO**, en calidad de **INGENIERA AMBIENTAL – ESPECIALISTA EN GESTION INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES,** con Matricula Profesional Número: **52238-186891 NRÑ**, me comprometo a prestar mis servicios como: **ESPECIALISTA EN GESTION DEL RIESGO**, con una dedicación del **40%** a la firma del Contrato de Consultoría para: "**ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DOS (02) PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL - PTAR- Y UN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL - STAR - EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE POLICARPA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO",** en caso de que El proponente resultare adjudicatario del presente proceso de conformidad con los Pliegos de Condiciones del Proceso de CM 003 de 2025.

En constancia se firma en **Pasto - Nariño**, a los **Veintisiete** (**27**) días del mes de **Marzo** del año dos mil veinticinco **(2025).**

Atentamente,



Firma del Profesional de Consultoría:
Nombre del Profesional de Consultoría: **ANGIE PAOLA DELGADO PAREDES.**
Profesión del Profesional: **INGENIERA AMBIENTAL.**
Número de Cédula: **1.085.298.615 DE PASTO (N).** Número de Matricula Profesional: **52238-186891 NRÑ.**

FORMATO – CARTA DE COMPROMISO PROFESIONALES

San Juan de Pasto (N), 27 de Marzo de 2025.

SEÑORES:
MUNICIPIO DE POLICARPA
CALLE 4 # 3-08 PALACIO MUNICIPAL
POLICARPA - NARIÑO

REFERENCIA: Proceso de contratación No. **CM 003 DE 2025**, en adelante el "Proceso de contratación"

OBJETO: "**ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DOS (02) PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL - PTAR- Y UN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL - STAR - EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE POLICARPA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO**"

Yo, **PABLO GABRIEL VALENCIA SANCHEZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía Número: **5.269.929** expedida en **IPIALES - NARIÑO**, en calidad de **INGENIERO CIVIL – ESPECIALISTA EN INGENIERIA HIDRAULICA Y AMBIENTAL,** con Matricula Profesional Número: **52202-160687 NRÑ**, me comprometo a prestar mis servicios como: **ESPECIALISTA EN HIDRAULICA**, con una dedicación del **100%** a la firma del Contrato de Consultoría para: "**ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DOS (02) PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL - PTAR- Y UN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL - STAR - EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE POLICARPA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO",** en caso de que El proponente resultare adjudicatario del presente proceso de conformidad con los Pliegos de Condiciones del Proceso de CM 003 de 2025.

En constancia se firma en **Pasto - Nariño**, a los **Veintisiete** (**27**) días del mes de **Marzo** del año dos mil veinticinco **(2025).**

Atentamente,



Firma del Profesional de Consultoría:
Nombre del Profesional de Consultoría: **PABLO GABRIEL VALENCIA SANCHEZ.**
Profesión del Profesional: **INGENIERO CIVIL.**
Número de Cédula: **5.269.929 DE IPIALES (N).**
Número de Matricula Profesional: **52202-160687 NRÑ.**

FORMATO – CARTA DE COMPROMISO PROFESIONALES

San Juan de Pasto (N), 27 de Marzo de 2025.

SEÑORES:
MUNICIPIO DE POLICARPA
CALLE 4 # 3-08 PALACIO MUNICIPAL
POLICARPA - NARIÑO

REFERENCIA: Proceso de contratación No. **CM 003 DE 2025**, en adelante el "Proceso de contratación"

OBJETO: "**ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DOS (02) PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL - PTAR- Y UN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL - STAR - EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE POLICARPA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO**"

Yo, **HUGO RICARDO JOJOA JOJOA**, identificado con Cédula de Ciudadanía Número: **98.392.082** expedida en **PASTO - NARIÑO**, me comprometo a prestar mis servicios como: **CADENERO 2**, con una dedicación del **100%** a la firma del Contrato de Consultoría para: "**ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DOS (02) PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL - PTAR- Y UN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL - STAR - EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE POLICARPA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO",** en caso de que El proponente resultare adjudicatario del presente proceso de conformidad con los Pliegos de Condiciones del Proceso de CM 003 de 2025.

En constancia se firma en **Pasto - Nariño**, a los **Veintisiete** (**27**) días del mes de **Marzo** del año dos mil veinticinco **(2025).**

Atentamente,



Firma del Profesional de Consultoría:
Nombre del Profesional de Consultoría: **HAMMES IVAN GOMEZ LARRANIAGA.** Número de Cédula: **12.989.823 DE PASTO (N).**

FORMATO – CARTA DE COMPROMISO PROFESIONALES

San Juan de Pasto (N), 27 de Marzo de 2025.

SEÑORES:
MUNICIPIO DE POLICARPA
CALLE 4 # 3-08 PALACIO MUNICIPAL
POLICARPA - NARIÑO

REFERENCIA: Proceso de contratación No. **CM 003 DE 2025**, en adelante el "Proceso de contratación"

OBJETO: "**ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DOS (02) PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL - PTAR- Y UN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL - STAR - EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE POLICARPA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO**"

Yo, **KAREN TATIANA LOPEZ NOGUERA**, identificada con Cédula de Ciudadanía Número: **1.004.136.715** expedida en **PASTO - NARIÑO**, en calidad de **TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA**, me comprometo a prestar mis servicios como: **SECRETARIA**, con una dedicación del **100%** a la firma del Contrato de Consultoría para: "**ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DOS (02) PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL - PTAR- Y UN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL - STAR - EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE POLICARPA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO",** en caso de que El proponente resultare adjudicatario del presente proceso de conformidad con los Pliegos de Condiciones del Proceso de CM 003 de 2025.

En constancia se firma en **Pasto - Nariño**, a los **Veintisiete** (**27**) días del mes de **Marzo** del año dos mil
veinticinco **(2025).**

Atentamente,



Firma del Profesional de Consultoría:
Nombre del Profesional de Consultoría: **KAREN TATIANA LOPEZ NOGUERA.**
Profesión del Profesional: **TECNICO CONTABLE Y FINANCIERA.**
Número de Cédula: **1.004.136.715 DE PASTO (N).**

FORMATO – CARTA DE COMPROMISO PROFESIONALES

San Juan de Pasto (N), 15 de septiembre de 2025.

SEÑORES:
MUNICIPIO DE POLICARPA
CALLE 4 # 3-08 PALACIO MUNICIPAL
POLICARPA - NARIÑO

REFERENCIA: Proceso de contratación No. **CM 003 DE 2025**, en adelante el "Proceso de contratación"

OBJETO: "**ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DOS (02) PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL - PTAR- Y UN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL - STAR - EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE POLICARPA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO**"

Yo, Mario Javier Muñoz Burbano , identificado con Cédula de Ciudadanía Número: **98.400112** expedida en **PASTO - NARIÑO**, en calidad de **TOPOGRAFO**, con Matricula Profesional Número: **01-111574**, me comprometo a prestar mis servicios como: **TOPOGRAFO**, con una dedicación del **100%** a la firma del Contrato de Consultoría para: "**ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DOS (02) PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL - PTAR- Y UN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL - STAR - EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE POLICARPA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO",** en caso de que El proponente resultare adjudicatario del presente proceso de conformidad con los Pliegos de Condiciones del Proceso de CM 003 de 2025.

En constancia se firma en **Pasto - Nariño**, a los quince (15) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco **(2025).**

Atentamente,



Firma del Profesional de Consultoría:
Nombre del Profesional de Consultoría: **Mario Javier Muñoz Burbano**
Profesión del Profesional: **TOPOGRAFO.**
Número de Cédula: **98.400112 DE PASTO (N).**
Número de Matricula Profesional: **01-111574 NRÑ.**

FORMATO – CARTA DE COMPROMISO PROFESIONALES

San Juan de Pasto (N), 27 de Marzo de 2025.

SEÑORES:
MUNICIPIO DE POLICARPA
CALLE 4 # 3-08 PALACIO MUNICIPAL
POLICARPA - NARIÑO

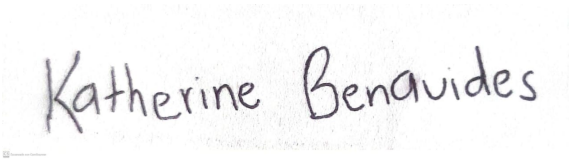
REFERENCIA: Proceso de contratación No. **CM 003 DE 2025**, en adelante el "Proceso de contratación"

OBJETO: "**ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DOS (02) PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL - PTAR- Y UN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL - STAR - EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE POLICARPA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO**"

Yo, **JENNY KATHERINE BENAVIDES NARVAEZ**, identificada con Cédula de Ciudadanía Número: **1.085.321.688** expedida en **PASTO - NARIÑO**, en calidad de **TRABAJADORA SOCIAL,** con Matricula Profesional Número: **3324611010-1.** me comprometo a prestar mis servicios como: **TRABAJDORA SOCIAL**, con una dedicación del **30%** a la firma del Contrato de Consultoría para: "**ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DOS (02) PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL - PTAR- Y UN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL - STAR - EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE POLICARPA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO",** en caso de que El proponente resultare adjudicatario del presente proceso de conformidad con los Pliegos de Condiciones del Proceso de CM 003 de 2025.

En constancia se firma en **Pasto - Nariño**, a los **Veintisiete** (**27**) días del mes de **Marzo** del año dos mil veinticinco **(2025).**

Atentamente,



Firma del Profesional de Consultoría:
Nombre del Profesional de Consultoría: **JENNY KATHERINE BENAVIDES NARVAEZ.**
Profesión del Profesional: **TRABAJADORA SOCIAL.**
Número de Cédula: **1.085.321.688 DE PASTO (N).**
Número de Matricula Profesional: **3324611010-1.**

FORMATO. – CARTA DE COMPROMISO PROFESIONALES

San Juan de Pasto (N), 27 de Marzo de 2025.

SEÑORES:
MUNICIPIO DE POLICARPA
CALLE 4 # 3-08 PALACIO MUNICIPAL
POLICARPA - NARIÑO

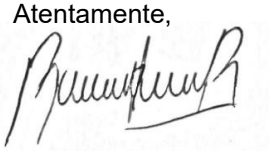
REFERENCIA: Proceso de contratación No. **CM 003 DE 2025**, en adelante el "Proceso de contratación"

OBJETO: "**ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DOS (02) PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL - PTAR- Y UN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL - STAR - EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE POLICARPA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO**"

Yo, **ROLANDO FABIO RODRIGUEZ ANDUQUIA**, identificado con Cédula de Ciudadanía Número: **12.753.152** expedida en **PASTO - NARIÑO**, en calidad de **INGENIERO SANITARIO Y AMBIENTAL – ESPECIALISTA EN AGUAS Y SANEAMIENTO AMBIENTAL,** con Matricula Profesional Número: **52236-130516 NRÑ**, me comprometo a prestar mis servicios como: **DIRECTOR GENERAL DEL PROYECTO**, con una dedicación del **60%** a la firma del Contrato de Consultoría para: "**ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DOS (02) PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL - PTAR- Y UN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL - STAR - EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE POLICARPA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO",** en caso de que El proponente resultare adjudicatario del presente proceso de conformidad con los Pliegos de Condiciones del Proceso de CM 003 DE 2025.

En constancia se firma en **Pasto - Nariño**, a los **Veintisiete** (**27**) días del mes de **Marzo** del año dos mil veinticinco **(2025).**

Atentamente,



Firma del Profesional de Consultoría:
Nombre del Profesional de Consultoría: **ROLANDO FABIO RODRIGUEZ ANDUQUIA.**
Profesión del Profesional: **INGENIERO SANITARIO Y AMBIENTAL.**
Número de Cédula: **12.753.152 DE PASTO – NARIÑO** Número
de Matricula Profesional: **52236-130516 NRÑ**